

EL TIEMPO,

DIARIO CONSERVADOR.

Edición de Madrid.

Este periódico se publica todos los días, excepto los Lunes y los Domingos en provincias; para suplir esta falta se da EL LABERINTO, periódico ilustrado con grabados, que sale a luz los días 1.º y 16 de cada mes.

La suscripción se puede hacer al periódico solo y a EL LABERINTO solo igualmente.

Precios de suscripción

	MADRID.	PROVINCIALES.
Por un mes al periódico	18 rs.	20 rs.
Por un mes al periódico con EL LABERINTO.	18	
Por un mes al LABERINTO solo.	8	10

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE ESTADO.

El señor ministro plenipotenciario de S. M. en Londres participa con fecha 21 del próximo pasado, que según informes que tiene del director de la compañía peninsular de vapores, parece que desde este mes los paquetes para España tocarán en la Coruña, y saldrán de Londres los días 7, 17 y 27 de cada mes. El paquete para dicho puerto costará en la cámara primera 10 libras esterlinas y siete en la segunda.

PARTES RECIBIDAS EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El jefe político de Murcia participa a este ministerio en 31 del mes anterior, que según el parte quincenal del comisario de seguridad pública del partido de Mula, el destacamento de la guardia civil de la villa de Molina, había aprehendido los cinco desertores del ejército, uno de presidio y un cómplice en un robo.

El de Valladolid con fecha 1.º del actual manifiesta que entre los cinco malhechores que, según su oficio de 17 de diciembre último dio parte de haber sido capturados por el alcalde y varios vecinos de Villabragina, uno de ellos era el famoso foragido fugado de presidio Isidro Hernandez, alias Andia, que en diferentes épocas había sido el terror de aquel país, habiéndose delido a una feliz casualidad el descubrimiento de su verdadero nombre, que ha confesado al ser reconocido por un alguacil del juzgado de la Nava del Rey, que ya en otra ocasión le había aprehendido.

Comunicación recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspección general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. señor: El intendente de rentas de Huelva en 26 del mes próximo pasado me dice lo siguiente:

«Excmo. señor: En la tarde del 23 del actual el falucho de cuarta clase de este resguardo marítimo, nombrado el Toro, su patron Manuel Redondo, consiguió aprehender en las aguas de la barra de Ayamonte, en el sitio de las Cabezas, un barco a quien había ido dando caza seis horas, y cuyo cargamento consistía en 69 bultos de tabaco de fraude, que del reconocimiento y peso verificado en estos almacenes han resultado 9,905 libras en limpio: las 1,052 de hoja virgen de primera clase; 6,665 de idem de segunda: 1783 de cigarros conocidos por de media palanca; y 505 de hoja y cigarros inútiles completamente. Lo que manifiesto a V. E. para su superior conocimiento y demás fines conducentes.»

Lo que tengo el honor de elevar a V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4.º de abril de 1845. Excmo. señor.—Luis Armero.—Excmo. señor ministro de Hacienda.

CONSULADO DE ESPAÑA EN GENOVA.

Suscripción con motivo de las desgracias ocurridas en la Isla de Cuba los días 4 y 5 de octubre último.

	FRANCOS.
D. José Nebiet, cónsul general.....	80
Carlos Vidal, vice-cónsul.....	10
Lorenzo Antoine.....	5
Francisco Marqués.....	5
José Rahola y compañía.....	5
Joaquín y viuda Montebello.....	5
Pedro Palán.....	10
Antonio Cozotto.....	5
José Terro.....	25
José Paradis.....	5
Manuel Magaña.....	5
Sr. marqués de Lugros y de Bogaraya.....	25
	185

EL TIEMPO.

MADRID 6 DE ABRIL.

De uno de nuestros corresponsales de Santander recibimos la siguiente comunicación relativa a la cuestión de harinas de que mas de una vez nos hemos ocupado antes de ahora:

«Este comercio continúa en la mayor decadencia, pues consistiendo esencialmente en el tráfico de harinas con la Habana, los precios a que según recientes noticias se habían vendido las últimas expediciones llegadas producen una pérdida considerable a los especuladores.

FOLLETIN.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

PARTES SEGUNDA.

CONCLUSION DEL CAPITULO VI.

La Mazzolata.

—Y bien! le preguntó Franz, ¿qué pensais del conde de Monte-Cristo?

—¿Qué pienso? dijo Alberto visiblemente admirado de que su compañero le hiciera tal pregunta; pienso que es un hombre encantador, que hace los honores de su casa a las mil maravillas, que ha visto mucho, que ha estudiado mucho, reflexionado mucho, que es como Bruto de la escuela estoica, y sobre todo esto, añadido arrojando amorosamente una bocanada de humo que subió en forma de espiral hacia el techo, que posee excelentes cigarros.

Tal era la opinión de Alberto respecto al conde; ahora, pues, como Franz sabía que Alberto tenía la pretension de no formar una opinión de los hombres y de las cosas sino después de muchas reflexiones, no intentó cambiar en nada la suya.

—Pero, dijo, habeis notado una cosa singular?

—¿Cuál?

—La atención con que os miraba.

—A mí?

—Sí, a vos.

Alberto reflexionó.

—Ah! dijo lanzando un suspiro, nada tiene eso de extraño. Estoy ausente de París hace un año, y debo haber tomado las costumbres provinciales. El conde me habrá tomado, pues, por un provinciano; desengañadle, amigo mío, y decidle, os rue-

La correspondencia recibida de aquella plaza de casas, las mas respetables, convienen en lo bien recibida que allí ha sido la resolución del gobierno, desaprobando la disposición acordada por la junta de fomento, para rebajar los derechos de las harinas, a pretexto de reparar los males causados por el huracán, en lo cual el gobierno ha dado una prueba de alta prevision y firmeza, viniendo a demostrar la experiencia lo infundado de semejante medida, que de haber tenido efecto, hubiera ocasionado los mayores perjuicios a los intereses nacionales, y la ruina de los comprometidos en expediciones pendientes. También se ha suprimido el recargo de medio duro por barril, que en el año 1838 se impuso para subvenir a la contribucion extraordinaria de guerra; pero como esta rebaja comprende igualmente a las harinas extranjeras, resulta por lo tanto que nada influye ni favorece la salida de las nuestras. Se espera por lo mismo de la ilustración y reconocida rectitud del señor ministro de Hacienda, no desatenderá los justos clamores de Castilla y del comercio de esta plaza, para dar mayor protección a tan importante tráfico, que tendría que desaparecer de seguir el actual arreglo de derechos en las harinas españolas a su introducción en aquella isla y la de Puerto-Rico.

A propósito de esta comunicación no podemos menos de rectificar algunas especies vertidas, que del mismo puerto de Santander dirijen al HERALDO, y que este periódico ha insertado en uno de sus últimos números.

El corresponsal del HERALDO conviene con el nuestro en que el tráfico de harinas continúa en la Habana en la gran decadencia que nosotros hemos notado antes de ahora, o lo que es lo mismo, en que las harinas se vendían en aquella Antilla a precio muy infimo, precio que aun debe bajar mucho mas cuando lleguen al mercado cubano cincuenta y seis mil barriles del mismo género, que para allá han sido despachados últimamente. Efectivamente, las noticias que nosotros tenemos, así de nuestros corresponsales de Castilla como de otras personas que mantienen comunicaciones con las provincias castellanas, no menos que con la Habana, confirman plenamente lo que al HERALDO y a nosotros nos escribía de Santander. Es esta una nueva razon que viene en apoyo de la opinion, sustentada por nosotros antes de ahora, de que a la industria harinera es necesario dispensarle una protección que, en último resultado, viene a estar tan de acuerdo con los intereses bien entendidos de Cuba como con los de Castilla y con los de toda la península; es este un nuevo motivo para que nosotros volvamos a reclamar del gobierno medidas conducentes a ese propio fin, con las cuales solo pueden no estar de acuerdo los que profesen el principio de que el mercado cubano es un mercado que el gobierno español debe abandonar completamente al comercio de los Estados-Unidos.

Dice sin embargo el corresponsal del periódico a que aludimos, que en medio del disgusto causado en la Habana por el decrecimiento progresivo de nuestro tráfico harinero con aquella isla, se celebraba en ella la rebaja del medio duro de derecho, impuesto anteriormente a nuestras harinas con motivo de la contribucion extraordinaria de guerra. El corresponsal del HERALDO, cuya buena fe no puede por otra parte dejar de reconocerse en vista del espíritu mismo de su comunicación, comete sin duda una equivocación en decir que la rebaja del medio duro por contribucion extraordinaria de guerra pueda haber causado en la Habana el buen efecto que se supone. La razon es muy sencilla. Esa contribucion de medio duro en barril de harina, de cuya supresion se congratula el referido corresponsal, esa contribucion, decimos, impuesta por el gobierno en 1838 en virtud de las circunstancias extraordinarias de aquella época, pesaba igualmente sobre las harinas de la península que sobre las de los Estados-Unidos a su importación en la isla. Habían cesado hacia mucho tiempo los motivos que hubo para establecer semejante contribucion, y el gobierno ha acabado efectivamente por suprimirla; pero el alivio que de esa medida resulta es un alivio que se hace en favor de la industria harinera en su totalidad, es un alivio que no afecta ni mas ni

go, en la primera ocasion que encontreis, que no hay nada de eso.

Franz se sonrió; un instante despues entró el conde.

—Aquí estoy, señores, a vuestra disposición, las órdenes están dadas, el carruaje irá por su parte a la plaza del Pópulo, y nosotros por la nuestra vamos, si queréis, a la calle del Cours. Tomad algunos cigarros de estos, señor de Morecerf, añad o apoyando de una manera extraña sobre este nombre que pronunciaba por la primera vez.

—A la vez, con mucho gusto, dijo Alberto, porque los cigarros italianos son peores aún que los de la tercera. Cuando vengáis a París os devolveré todo esto.

—No lo rehuso, pues cuento con ir algún día, y, puesto que lo permitis, iré a llamar a vuestra puerta. Vamos, señores, vamos, no tenemos tiempo que perder, son las doce y media, partamos.

Los tres bajaron la escalera. Entonces el cochero recibió las órdenes de su amo y siguió la vía del Balmín, mientras que los que iban a pie subían por la plaza de España y por la vía Fratrina, que los conducía derecho entre el palacio Fiano y el palacio Rospoli. Todas las miradas de Franz se dirigieron a los balcones de este último palacio; no había olvidado la señal convenida en el coliseo entre el hombre de la capa y el transeverino.

—¿Cuáles son vuestros balcones? preguntó al conde con el tono mas natural que pudo dar a su pregunta.

—Los últimos, respondió éste sencillamente, pues no podía adivinar en qué sentido se le hacia aquella pregunta.

Los ojos de Franz se dirigieron rápidamente hacia los tres balcones. Los dos laterales estaban colgados de damasco amarillo, y el de enmedio de damasco blanco con una cruz roja. El hombre de la capa había cumplido su palabra al transeverino, y ya no le quedaba duda alguna. El hombre de la capa era el conde.

Los tres balcones estaban aun vacíos.

Además, por todas partes se hacían preparativos; se colocaban sillas, se levantaban tabladillos, se colgaban los balcones y las ventanas. Las máscaras no podían presentarse, y los carru-

menos a ningún ramo particular de esa industria, es un alivio que toca lo mismo a los comerciantes de harina de los Estados-Unidos que a los de la Península, es un alivio en fin que, dejando intactas las condiciones respectivas en que se encuentran actualmente una y otra industria, mal puede contentar a los interesados en la industria española en la cuestión que sostienen con los interesados en la industria Anglo-americana. Lo que es un beneficio para los unos, es también un beneficio para los otros, y deja intactos los fundamentos de la cuestión; así como si fuese un perjuicio lo sería para ambos, y la cuestión entre unos y otros tampoco dejaría de subsistir en el mismo estado. Aun pudiera decirse que, si la supresion de la contribucion de guerra hubiese de ser mas favorable a uno que a otro comercio, lo sería sin el comercio de los Estados-Unidos, por cuanto estos vienen por punto general a ganar en cuanto es rebajar los derechos de las harinas en las Antillas. Veá, pues, el corresponsal del HERALDO como la supresion de la citada contribucion mal ha podido ser causa de gran alegría entre nuestros fabricantes de harina.

Hemos dicho que el corresponsal del HERALDO, procede de buena fe, y en efecto nada mas claro que la causa de su equivocación. Nuestros comerciantes de harina han tenido recientemente un motivo para mostrarse contentos del gobierno; pero ese motivo no ha sido la supresion de la contribucion de guerra que, según hemos dicho, alivia lo mismo la industria extranjera que a la castellana; ese motivo como puede verse en la carta de nuestro corresponsal, ha sido la desaprobación del acuerdo de la junta de fomento de la Habana con pretexto de reparar los estragos causados por el huracán de octubre, estragos que, según todos, los informes, se abultaron y se exageraron con este objeto. En tiempo oportuno hablamos nosotros del referido acuerdo, el cual consistía en librar de derechos las harinas españolas y en rebajar a la mitad los que pagan las extranjeras a su importación en la isla; entonces manifestamos lo perjudicial que debía ser para nuestra industria harinera una medida visiblemente encaminada a resolver la cuestión pendiente en favor de los anglo-americanos, y entonces tambien requerimos formalmente al gobierno para que así por esta poderosa razon como por el abuso que la junta cubana había hecho de sus atribuciones, volviese desde luego las cosas al ser en que estaban sin perjuicio de ocuparse con mas detención de los intereses de nuestras Castillas. El señor ministro de Hacienda, comprendiendo lo que en esta ocasion era propio de la utilidad del país y de la autoridad del gobierno, ha desaprobado el acuerdo de la junta, ha mandado que continúe rigiendo el arancel como si semejante acuerdo no hubiese existido, ha tomado en fin la única resolución que podía gubernalmente tomarse en el asunto, pero que así y todo merecía alabanza vista la debilidad que aqueja tiempo hace a nuestro gobierno en los negocios de Cuba. Esta, no otra, ha sido la causa de la satisfacción que han experimentado las clases relacionadas con nuestro comercio de harinas, satisfacción que bien les era debida al cabo de tantos quebrantos como llevan sufridos en los intereses de su industria. Semejante satisfacción está sin embargo muy lejos de ser cumplida, porque está acibarada por el temor de que en la cuestión principal, en la cuestión del arreglo definitivo de los derechos de importación que han de pagar unas y otras harinas, las nacionales y las extranjeras, las castellanas y las americanas, en esta cuestión, decimos, no se atiende tanto como debiera a la conservación de aquellos legítimos intereses. Por el pronto es verdad que tarda la resolución del gobierno.

Es tanto mas extraño que el corresponsal del HERALDO haya atribuido la satisfacción de los fabricantes de harinas, no a la desaprobación del acuerdo de la junta de fomento, sino a la supresion de la

jes no podían circular hasta el sonido de la campana; pero sentíanse a las máscaras detras de todas las ventanas, a los carruajes detras de todas las puertas.

Franz, Alberto y el conde continuaron descendiendo la calle del Cours. A medida que se acercaban a la plaza del Pópulo, la turba era cada vez mas espesa, y por encima de las cabezas de aquella turba veíanse elevarse dos cosas, el obelisco finalizando con una cruz que indicaba el centro de la plaza, y y delante del obelisco, justamente en el punto de correspondencia visual de las tres calles del Babuino, del Corso y de Ripetta, los dos terribles potros del patíbulo, entre los cuales brillaba el hierro de la mandaya. En el ángulo de la calle encontraron al mayordomo del conde que esperaba a su señor. El balcon, alquilado a un precio exorbitante sin duda, pertenecía al segundo piso del gran palacio situado entre la calle del Babuino y el monte Pincio; era, como hemos dicho, una especie de gabinete de tocador que comunicaba con una alcoba; cerrando la puerta de la alcoba, los que estuviesen en el gabinete quedaban perfectamente independientes; sobre las sillas habían colocado trajes de palazo, de seda blanca y azul, de los mas elegantes.

—Como me habíais dejado la elección de los trajes, dijo el conde a los dos amigos, os he hecho preparar estos. En primer lugar, será lo que mas me lleve este año; en segundo, es lo mas cómodo para los rostros, atendid a que no hay que darse con harina.

Franz no oyó bien las palabras del conde, y no apreció tal vez como debía aquel nuevo servicio, pues toda su atención estaba absorbida por el espectáculo que presentaba la plaza del Pópulo y por el instrumento terrible que entonces formaba el principal adorno. Aquella era la primera vez que Franz veía una guillotina, porque la mandata romana tiene casi la misma forma que nuestro instrumento de muerte. La cuchilla es un semicírculo que corta por la parte convexa, pero cae de menos altura.

Dos hombres sentados sobre la plancha donde tienden al condenado, almorzaban mientras tanto y comían, según podía alcanzarse la vista de Franz, pan y salchicha; uno de ellos le-

contribucion extraordinaria de guerra, cuanto que, según se deduce de su carta, aquella primera disposición estaba muy lejos de serlo desconocida. Pero, volvemos a decirlo, aquí no hay propiamente cuestión entre el referido corresponsal y nosotros, especialmente cuando su comunicación está concebida en un espíritu de todo punto conforme a nuestra opinion en esta materia. El corresponsal del HERALDO se muestra favorable al comercio de Santander; nosotros lo somos mucho a la industria harinera en general, y uno y otro son el mismo interés, son la misma causa. Los que nosotros juzgamos los verdaderos intereses del país, así en el orden político como en el orden material, nos hallarán apercibidos siempre para su defensa; y ayer mismo dábamos una prueba de ello tratando otra cuestión que, si afecta principalmente en la actualidad a otras provincias, tiene no obstante una relacion muy íntima con la cuestión harinera; hablamos del contrabando de granos. En estas dos cuestiones se cifra uno de los mas grandes y al mismo tiempo mas menoscabados elementos de nuestra riqueza. Ya volveremos a tratar con espacio una y otra. Entretanto, para concluir lo que por hoy se nos ocurre sobre la de harinas, advertiremos al señor ministro de Hacienda que no se blande por ningún género de consideraciones en lo que crea deberse conceder a los fabricantes de harinas de Castilla, y que si es verdad que el señor intendente de Cuba ha dimitido su empleo de resultados de la última real orden que se le ha comunicado, considere hasta qué punto pudiera esta autoridad ser un obstáculo para la realización de los planes ulteriores del gobierno sobre aquella isla, y obre en consecuencia. Nosotros odiamos las cuestiones de personas; pero somos consecuentes en nuestra idea de que no hay hombres necesarios, y mucho menos en las colonias, y mucho menos en la isla de Cuba.

El gobierno recibió ayer por un extraordinario venido desde Marsella, según creemos, noticias satisfactorias acerca de las negociaciones entabladas con la corte de Roma. Nosotros deseamos, que sean tan amplias y completas, como eran de esperar desde el momento, en que, vencida la revolución, dió el gobierno español señales inequívocas de sus deseos de reconciliación con la cabeza visible de la Iglesia, y de su benevolencia hacia el clero. Para alcanzar del Sumo Pontífice lo que al bien del Estado y a la conciencia de los fieles convenia; bastaba que hubiera cesado la persecucion del clero, y que se le contemplara como a una clase tan digna de consideración como las demás. Desde poco menos de año y medio a esta parte especialmente, teníamos derecho a esperar, que la reina de España fuera reconocida en Roma con sus preeminencias y regalías.

Las noticias recibidas ayer, no sabemos a punto fijo hasta dónde alcanzarán. Sin embargo, parece que tienen relacion con la venida de monseñor Marini a España, como nuncio de S. S. y con el recibimiento del señor Castillo y Ayensa, como ministro plenipotenciario de la corte de España. Monseñor Marini es íntimo y antiguo amigo del señor Martínez de la Rosa.

Esto es lo que se decía ayer por las personas mas autorizadas, y sobre lo cual nos reservamos hablar mas detalladamente cuando podamos hacerlo con toda seguridad.

Todas las noticias que se reciben de Cataluña vienen confirmando lo que, respecto al estado del antiguo Principado, nos decían nuestros corresponsales de Barcelona. Ningun temor fundado hay de que se altere la tranquilidad; pero no por eso dejan las autoridades de vigilar y adoptar oportunas medidas para acabar con las gabilas de trabucaires que si bien en el día son insignificantes, no dejarían de hacerse te-

vantó la plancha, sacó un frasco de vino, bebió un trago y pasó el frasco a su compañero; estos dos hombres eran los ayudantes del verdugo! A este solo aspecto, Franz estaba ya horrorizado.

Los condenados, transportados la víspera por la noche desde los Carceri Nuove a la pequeña iglesia de Santa Maria del Pópulo, habían pasado la noche, asistidos cada uno de dos sacerdotes; era una capilla cerrada con una reja delante de la cual se paseaban los centinelas de hora en hora. Dos filas de carabineros colocados a cada lado de la puerta se extendían hasta el patíbulo, alrededor del cual iban formando un círculo, dejando libre un camino de dos pies de ancho, y alrededor de la guillotina un espacio de unos cien pasos de circunferencia. Todo el resto de la plaza estaba cubierto de hombres y de mujeres. Muchas de estas sostenían a sus hijos sobre sus hombros. Estos niños, que dominaban la turba, estaban admirablemente colocados.

El monte Pincio parecía un vasto anfiteatro, cuyas gradas hubiesen sido cargadas de espectadores; los balcones de las dos iglesias que formaban el ángulo de las calles del Babuino y de Ripetta estaban ya llenas de curiosos privilegiados: los escalones de los peristilos parecían una ola movible empujada hacia el pórtico por una marea incesante; cada ángulo saliente de la pared que pudiese sostener algún hombre, tenía su estatua viviente. Lo que decía el conde era verdad; lo mas curioso que hay en la vida es el espectáculo de la muerte. Y sin embargo, en lugar del silencio que parecía pedir la solemnidad del espectáculo, un gran ruido reinaba en aquella turba, ruido compuesto de risas, chillidos y gritos de gozo era evidente, como había dicho el conde, que aquella ejecución no era otra cosa para todo el pueblo que el principio del carnaval.

De repente cesó este ruido como por encanto; la puerta de la iglesia acababa de abrirse. Una cofradía de penitentes, de la cual cada miembro vestía un saco gris con dos agujeros para los ojos únicamente, y con un cirio encendido en la mano, apareció primero que nada; delante marchaba el jefe de la cofradía. Detras de los penitentes venia un hombre de elevada

mibles si no se las persiguiese con actividad y energía.

A continuacion encontrarán nuestros lectores lo mas interesante de la correspondencia de Cataluña.

BARCELONA 2 de abril.

De Santa Coloma de Farnés nos escriben que por aquel lado se desplega una actividad poco común en la persecucion de los trabucaires, gracias al celo del excelentísimo señor comandante general de la provincia de Gerona y del comandante de armas y juez de primera instancia de aquella villa. Aquellos foragidos que hace poco se paseaban orgullosos por aquel distrito, andan ya mas precavidos y temerosos; por manera que parece se resuelven a abandonar el partido de Vich donde parece que la persecucion no es tan continua.

Se nos ha asegurado, y tenemos una satisfaccion en anunciarlo, que el Excmo. señor don Manuel de la Concha va a salir para comunicar con su presencia mayor vigor a las operaciones que han de emprenderse para acabar con los trabucaires.

Tambien tenemos entendido que saldrá antes de mucho, el señor gefe superior político para emprender de nuevo la visita a los pueblos de la provincia, suspendida por motivos poderosos.

SOLSONA 31 de marzo.

El pueblo del Ardebol, del que es hijo Tristany, dista de esta tres horas, y si fuese cierto que se hubiera levantado Tristany, no hay duda que hubiera aparecido por estas inmediaciones, por ser este el país que pudiera tener mas prestigio a causa de sus correrías durante la última guerra, y por los muchos parientes que tiene en él.

No obstante, me atrevo a asegurar que Tristany no se ha levantado ni lo hará en los sucesivos, porque este arruinado país está cansado de revueltas, y prefiere a toda la tranquilidad que disfruta, la que no será alterada por nadie.

Los primeros facciosos que aparecieron en 1822, 1827 y 1833, se vieron en estas inmediaciones, y antes de estallar la revolucion en dichas épocas, la preveía la gente de bien; pero en el día esta no teme la menor revuelta por aquí, y se halla completamente segura de que el país permanecerá tranquilo y pacífico.

Este país quedó arruinadísimo durante la última guerra, y tiene presente en todos los instantes los estragos que aquella ocasionó, y sabe que no hay otro medio de reparacion sino disfrutando de paz.

Las autoridades de esta inspiran la mayor confianza, y el gobierno puede descansar en ellas y creerlas en las partes que le dirijan, y en todos estos no habrá uno que no asegure los extremos que dejó sentados, respecto a la paz que disfrutamos.

Yo estoy persuadido que el gobierno de S. M. no teme por que se turbe la tranquilidad de esta montaña, porque los partes que habrá recibido de estas celosas autoridades le serán suficientes para calmar toda alarma.

Los enemigos de las instituciones tienen interés en que este país esté en continua zozobra; pero han elegido mal medio y es preciso que discurran otro mejor.

Repito a Vds. que en toda la montaña no se sabe la existencia de un carlista armado, que aquí hace tiempo que disfrutamos, y disfrutaremos paz y sosiego.

Por suplemento al BOLETIN OFICIAL de Huesca se ha publicado el 31 de marzo el siguiente oficio:

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

En oficio fecha 29 del actual a las diez de la noche, que por espreso me remite el comisario de proteccion y seguridad pública de Fraga me dice lo siguiente:

M. I. Sr.—El Sr. gefe superior político de la provincia de Lérida D. José Garibay a su paso por esta ciudad con direccion a Madrid en el coche-correo, ha tenido la bondad de visitarme como a las ocho de esta noche mientras se ha cambiado el tiro en la casa de Postas, y me ha encargado muy especialmente, que por el conducto mas breve que me sea posible, participé a V. S. que a las cuatro de esta tarde antes de salir de Lérida, ha recibido diferentes comunicaciones oficiales, en que se le manifestaba ser falsas cuantas noticias han circulado estos últimos días anunciando la entrada y aparicion de facciosos carlistas por la alta montaña de Cataluña; pues no ha entrado un solo faccioso, ni ha habido ningún choque con las fuerzas del ejército, ni sorpresa alguna como se ha querido suponer; siendo enteramente inexactas las alarmantes y absurdas noticias que con sigilosos fines se empeñan en propagar los revolucionarios de oficio, que incesantemente están maquinando para trastornar el gobierno de S. M. y las instituciones vigentes: ha añadido dicho señor gefe político le constaba se habia escrito a Barbastro y otros pueblos de esta provincia, difundiendo las espresadas noticias alarmantes, y que por este motivo me encargaba tan particularmente, me apresurase a dar conocimiento a V. S. con el fin de neutralizar la desfavorable impresion que aquellas puedan ocasionar en los animos de sus pacíficos habitantes.

Y en cumplimiento de este encargo tengo el honor y satisfaccion de participarlo a V. S. para su superior conocimiento y demas que tenga por conveniente.

Y he acordado su inmediata publicacion por suplemento al Boletín Oficial de estedia, para conocimiento de los habitantes de esta provincia; afin de que los ilusos ó demasiado crédulos no se dejen arrastrar de las falsas voces que con los mas suaves y propósitos hacen circular los enemigos del sosiego público; y tambien con el fin de que estos queden apercibidos de la mas esquisita vigilancia que las autoridades y sus delegados ejercerán sobre su conducta, para hacer sentir todo el rigor de la ley a cualquiera que fuere osado en ensorciar noticias por insignificantes que sean contra el gobierno establecido, ó que directa ó indirectamente tiendan a subvertir la tranquilidad del país. —Huesca 31 de marzo de 1845.—El C. G. G. P. I. Ramon Anglés.

El ayuntamiento de esta corte se ha ocupado con el mayor empeño en proporcionar a la poblacion aumento de aguas, cuya escasez fué tan notable a consecuencia de la sequia del verano pasado, y ya empezaba a sentirse en algunas fuentes. Con este motivo ha publicado un impreso que contiene un programa llamando a licitadores a la empresa de traída de aguas a Madrid, papeles sobre el particular del Ilmo. Sr. D. José Mariano Vallejo, proposiciones presentadas a consecuencia de dicho programa, el informe del señor don Pablo de Rozas, síndico

estatura; este hombre estaba desnudo, excepto un calzon de lienzo al lado izquierdo, del cual estaba sujeto un gran cuchillo oculto en su vaina; llevaba sobre el hombro derecho una pesada maza de hierro. Este hombre era el verdugo. Llevaba ademas unas sandalias atadas a la pierna por cuerdas. Detrás del verdugo marchaban en el orden que debían ser ejecutados, primero Pepino y despues Andrea. Cada uno iba acompañado de dos sacerdotes. Ni uno ni otro iban con los ojos vendados. Pepino caminaba con paso firme; sin duda debió ser avisado de lo que le estaba preparado. Andrea iba sostenido por un sacerdote. Ambos besaban de cuando en cuando el crucifijo que les presentaba su confesor.

Franz sintió a este aspecto que le flaqueaban las piernas; miró a Alberto. Estaba pálido como su camisa, y por un movimiento maquinal arrojó lejos de sí su cigarro, aunque no lo hubiese fumado mas que hasta la mitad. El conde era el único que parecia impassible. Mas bien una ligera tinta sonrosada habia cubierto sus mejillas de una palidez livida. Su nariz se dilataba como la de un animal feroz, que huele la sangre, y sus labios ligeramente abiertos, dejaban ver sus dientes blancos, pequeños y agudos como los de un chacal. Y no obstante a pesar de todo esto, su rostro tenia una expresion de dulzura risueña que Franz no le habia visto antes; sus ojos negros sobre todo tenian una expresion de bondad admirable.

Sin embargo, los dos condenados continuaban andando hacia el patibulo, y a medida que avanzaba, podianse distinguir las facciones de su rostro. Pepino era un muchacho buen mozo de veinte y cuatro a veinte y seis años, de tez tostada por el sol, de mirada franca y salvaje. Llevaba la cabeza erguida y parecia respirar el viento para ver de qué lado vendría su libertad. Andrea era grueso y rechoncho; su rostro de una hajeza cruel, no indicaba la edad; sin embargo, podría tener unos treinta años. En la prision habia dejado crecer su barba. Su cabeza caía sobre uno de sus hombros, y sus piernas se plegaban bajo su peso; todo su ser parecia obedecer a un movimiento maquinal en el cual su voluntad no entraba para nada.

Me parece, dijo Franz al conde, que me habiais anunciado que no habria mas que una ejecucion.

del ayuntamiento y de la comision especial creada con este objeto, y los acuerdos del cuerpo municipal que insertamos a continuacion, reservando para otro dia el hablar detenidamente sobre este importante asunto, a que consagra con particular predileccion su laudable celo en beneficio del vecindario el ayuntamiento de esta corte.

ACUERDOS TOMADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN SESION EXTRAORDINARIA DE 13 DE MARZO DE 1845, Y ORDINARIA DE 28 DEL MISMO.

Dada cuenta del expediente general de conduccion de aguas, y del informe emitido por la comision en 20 de febrero último en que hacia suyo el del señor procurador síndico Rozas y Ondarza, fecha 31 de enero anterior, discutido detenidamente en su totalidad, sentándose el principio de que no se oponia lo propuesto por dicha comision a que se oyese a todo el que presentase proposiciones relativas a este objeto, fue aprobado el dictamen en su totalidad. Procediéndose a su discusion por partes, fueron aprobados los nueve puntos de que consta, quedando estos a consecuencia de las ligeras modificaciones hechas, en los términos siguientes:

1.º La remision al gobierno de S. M. con la recomendacion mas eficaz, de los papeles del Ilmo. señor don José Mariano Vallejo, analizados en este informe.

2.º La desestimacion de las tres proposiciones presentadas como ineficaces para el objeto, y poco arregladas al programa de 4 de setiembre próximo pasado.

3.º La declaracion de insuficientes por inseguros a los proyectos, los proyectos existentes.

4.º La necesidad de la formacion y ejecucion de uno, tomado de los mismos ó distinto de ellos, cometiendo la ejecucion a un solo y unico facultativo, que en su día será el director de las obras, y bajo cuyo concepto ha de ir de acompañar a la memoria, plano y presupuesto las condiciones de la subasta para su caso, en la firme inteligencia de que el ayuntamiento le facilitará desde el momento en que los datos existen en su poder y cuanta clase de recursos necesite, y concluida la obra a satisfaccion, le asegurará, previa la autorizacion del gobierno, una subsistencia vitalicia.

5.º Que la eleccion de dicho profesor se haga por una junta compuesta de nueve facultativos bajo la presidencia del de mayor graduacion, a saber: uno por el real cuerpo de artilleria; otro por el real cuerpo de ingenieros, nombrados ambos por sus respectivos directores, si es que estos mismos no creyesen mas conveniente tomar por sí parte en la reunion; de dos ingenieros de caminos y canales y otros dos de minas, nombrados asimismo por sus directores generales con igual amplitud de limitar el no obramiento a uno si estimasen conveniente ocupar el lugar del otro; de un director de arquitectura de la Academia Nacional de San Fernando; del profesor de mineralogia mas antiguo en el Museo de Ciencias Naturales; y por último, del arquitecto del ramo de fontaneria de Madrid.

6.º Que dicha junta se ha de reunir y verificar la eleccion, a lo mas en el plazo de 15 días, contados desde la fecha de las comunicaciones que al efecto se les dirijan, para que sabida la persona y aceptado su encargo, pueda presentarle concluido si causas superiores, que espondrá, no se lo impiden a lo mas tarde en todo mayo próximo, a fin de que examinado por la junta y sometido despues con su informe a la resolucion del Excmo. ayuntamiento, si mereciese su aprobacion, se principien las obras en este inmediato verano.

7.º Que para facilitar el pensamiento se parte de la base de que, si bien el ayuntamiento dará preferencia en igualdad ó analogia de circunstancias a las aguas potables, no deberá posponerse nunca la cantidad a la calidad, mediante a que Madrid lo que necesita son aguas en cuanta mayor abundancia se puedan traer.

8.º Que extendidas las condiciones de la subasta en la parte de construccion facultativa segun entienda el profesor elegido, en lo demas las formalidades, contándose con que las obras han de principiar, a ser posible, por la cabeza ó punto de toma de las aguas: se han de subastar por trozos que designará: la subasta de uno no ha de impedir el remate de otro ó otros, si bien el de cada uno se considerará como un contrato separado; se ha de fijar el tiempo que crea bastante para principiar y concluir la obra de cada division, a fin de que habida consideracion a las manos que puedan trabajar, a la naturaleza del terreno, y a los medios con que se cuente, se principien a la vez dos, cuatro, ocho ó mas trozos, sobre lo cual emita tambien su opinion.

9.º Que sin ser visto poner limitacion de ninguna clase a la concepcion científica mas amplia de profesor, se le pase una copia de dicho informe, para que en su vista, conociendo los deseos del cuerpo municipal en la parte que merece el concepto de científica, en la que por lo mismo se limita a manifestarles simplemente como deseos, sometidos a lo que la ciencia aconseje mas ventajoso.

Fue tambien aprobado lo propuesto por la comision sobre que se establezca una autoridad directiva permanente para vigilar sobre el cumplimiento de lo relativo a la traída de aguas; y por último, se acordó la impresion de estos acuerdos, hacien dose honorífica mencion del señor procurador síndico Rozas y Ondarza, que tanta parte ha tenido en este importante trabajo y de la comision que le ha dado cima para presentarle a la deliberacion del cuerpo municipal.—Madrid 26 de marzo de 1845.—Cipriano María Clemencin.

Sigue poniéndose en libertad a varios de los sujetos presos hace algunos días a consecuencia de una conspiracion de que se instruye actualmente sumario en esta corte. Antes de ayer y ayer salieron de su prision los señores Huerta, Perez del Haya, Arena, Castriello, Roda y Lopez Pintado.

Ha pasado a los juzgados de primera instancia de la audiencia territorial la causa sobredicha, procediéndose en ella contra otros sujetos nuevamente presos, y no por conspiradores.

La ley electoral ya terminada, y de cuya correccion de estilo ha sido encargado el señor Rios Rosas, se presentará en una de las primeras sesiones del Congreso, para debatirse allí sin demora y que pueda pasar inmediatamente a su discusion en el Senado.

Algunos periódicos progresistas de la mañana dan casi co-

—Os he dicho la verdad, respondió el conde con frialdad.

—Sin embargo, allí tenéis dos condenados.

—Sí, pero de esos dos condenados, el uno pronto va a morir, y al otro le quedan aun largos años de vida y perdón.

—Pues me parece que si ha de venir, no tiene tiempo que perder.

—Pues justamente allí viene; mirad, dijo el conde.

En efecto, en el momento en que Pepino llegaba al fin de la mandaria, un penitente que parecia tarar, atravesó por entre las dos filas sin que los solda los hubiesen ningún obstáculo al pasar, y adelantándose hacia el jefe de la cofradía, le entregó un papel doblado en cuatro doblades. La mirada ardiente de Pepino no habia perdido ninguno de estos detalles; el jefe de la cofradía desdobló el papel, lo leyó y levantó la mano.

—El señor sea bendecido y su santidad sea toda, dijo en alta e inteligible voz; hay perdón de la vida para uno de los condenados.

—Perdón! exclamó el pueblo a un solo grito; hay perdón? A esta palabra de perdón, Andrea pareció saltar y levantar la cabeza.

—Perdón, para quién? gritó.

—Pepino permaneció inmóvil, mudo y atento.

—Hay perdón de la pena de muerte para Pepino, llamado Rocca-Priori, dijo el jefe de la cofradía, y pasó el papel al capitán que mandaba los carabineros, el cual despues de haberlo leído, se lo devolvió.

—Perdón para Pepino! exclamó Andrea enteramente sacado del estado de entorpecimiento en que parecia estar sumergido. Por qué perdón para él y no para mí? Debíamos morir juntos, me habian prometido que moriría antes que yo, no tienen derecho para hacerme morir solo; no quiero morir solo, no quiero.

Y se agarró a los brazos de los dos sacerdotes, torciéndose, ahullando, rugiendo y haciendo esfuerzos insensatos para romper las cuerdas que le ligaban las manos. El verdugo hizo una señal a sus dos ayudantes que bajaron del cadalso y se apoderaron del condenado.

mo cierto que la comision de actas del Congreso propone la nulidad de las de Salamanca, en las cuales, segundijimos ayer, viene electo diputado el señor Cortina.

Los desastres ocasionados a consecuencia de los últimos terremotos en las Antillas, sobre todo en los edificios de piedra, ladrillo y madera, han hecho que se empeñen a considerar como ventajosos por varios habitantes de aquellas islas, las casas de hierro que se construyen en la actualidad en varios puntos par fabricantes ingleses. Hace algun tiempo que se construyó un palacio de hierro para uno de los reyezuelos de la costa de Africa; y se acaba de hacer en la isla de Santa Lucía, una casa de la misma especie, cuyo coste es próximamente de 1,000 duros, que consta de tres habitaciones de 9 pies de altura; una de ellas de 20 pies de largo y 14 de ancho, y las otras dos de 12 y 12, y que solo contiene de madera el piso, seis ventanas grandes con celosías y dos pequeñas situadas sobre las puertas de entrada, siendo el techo interiormente de planchas de hierro, y el tejado de rejas de hierro fundido, cubiertas con planchas de hierro galvanizado. Tiene en el interior de sus paredes exteriores cabida para un depósito de aire, que conserva una temperatura agradable en el edificio, impidiendo que penetren en él los rayos solares.

La industria minera, en que tanto se comercia con sus acciones y productos, estableciendo cadadía en diversas provincias nuevas fábricas de fundicion, ha hecho en los meses de enero y febrero en las de Granada, Almería, Sierra Almagrera Murcia y Alicante, 64 copelaciones, que han producido 33,345 marcos de plata ó sean 266,760 onzas. Las minas del barranco del Jaroso en la Sierra de Almagrera han producido en cuatro años inmensas cantidades a sus dueños, notándose sin embargo alguna disminucion progresiva en sus utilidades, que puede provenir bien de la estrechez de los filones, bien de que disminuya el precio del mineral.

De la Guia del Comercio tomamos la siguiente revista agrícola, comercial é industrial.

Las nieves y las aguas han continuado en los dos primeros tercios del mes de marzo con tal abundancia, que han causado en muchas provincias graves daños en los campos y en los ganados, habiendo llegado a tal extremo la falta de alimento para los animales que en la provincia de Oviedo han ofrecido algunos labradores hasta tres vacas por mantener seis. En la de Guenca tambien los ganados han sufrido grande mortandad, y sobre todo las aves han padecido en términos que se teme no haya quedado colmena alguna. Sin embargo, esperamos que la hermosa temperatura que principió a notarse a fines del mismo mes, habrá reparado pronto cuanto haya sido posible reparar.

La industria minera continúa en progreso, y segun el aumento que va tomando este ramo, y las nuevas fábricas de fundicion que cada día se establecen, es de creer que los productos minerales llegarán a ser una de las bases mas importantes de la riqueza de España. Del dato oficial que se ha publicado en estos meses por la direccion de minas resulta que las fábricas de Granada, Almería, Sierra Almagrera, Murcia y Alicante, han hecho en los meses de enero y febrero 64 copelaciones, y que han producido 33,345 marcos de plata, ó sean 266,760 onzas.

La industria vinatera tambien debe mejorar mucho a consecuencia del tratado verificado por la Inglaterra con el imperio de la China, y en prueba de ello puede decirse que a pesar de lo crudo de la estacion, en los meses de enero y febrero anteriores, se han estraido de Jerez 33,438 arrobas y del Puerto de Santa María 32,997 1/4. Esto unido a lo que anuncian los papeles ingleses de que se disponen grandes cargamentos de los depósitos que tienen de nuestros vinos para conducir a aquellos países, hace esperar que este ramo de riqueza adquiere grande extension y mejora.

La industria azucarera que estaba en nuestro país en un estado lamentable, principia a reanimarse con la sola esperanza de ver pronto removidos los grandes obstáculos que se oponian a su desarrollo y progreso. El viaje que está haciendo en la actualidad por las costas del reino el señor don Ramon de la Sagra, director de la sociedad azucarera, ha animado a aquellos labradores y ya se disponen a preparar terrenos para grandes plantaciones, gozosos y entusiasmados por la bella ocasion que se les proporciona de mejorar su suerte.

Al dar cuenta a nuestros lectores de una de las mejoras que hemos notado en este mes, nos encontramos en la dura necesidad de censurarla a la vez que aplaudirla, cosa que parece absurda pero que es muy natural y consiguiente al absurdo de que dimanó.

Tanto por la correspondencia de las provincias como por las partes que ha publicado el gobierno se ve, que en este mes se ha hecho una persecucion muy activa al contrabando, lo cual es una mejora muy digna de elogio; pero al mismo tiempo se ve, que se han dado batallas formales entre el resguardo y los contrabandistas y que han muerto muchos hombres de una y otra parte.

Correo estranero.

Pocas novedades añaden los últimos periódicos extranjeros a las que ya sabemos; los asuntos de Suiza, sin embargo de lo próxima que pintaban otra crisis, parece que permanecen en el mismo estado, segun las correspondencias que insertan los diarios que tenemos a la vista, y a las que mas abajo nos referimos.

La Cámara francesa de los Pares prosiguió el día 29 del pasado la discusion sobre la proposicion de M. Daru, y adoptó los artículos 4.º, 5.º y 6.º del proyecto sustituido por la comision a la proposicion primitiva. Segun la decision de la Cámara, no podrán negociarse los recibos de inversion mas que por acta auténtica, so pena de una multa igual al importe de su valor. M. Beugnot pretendia que los agentes que to-

—Qué hay? preguntó Franz al conde, pues como todo esto pasaba en lengua romana, no habia comprendido muy bien.

—Que hay? dijo el conde, no lo adivináis? Esa criatura humana, que va a morir, está turba porque su semejante no muere con ella, y que si la dejase la desgarraría con sus uñas y con sus dientes mas bien que dejarla gozar de la vida de que se va a ver privada. Oh! hombres, hombres! raza de crocodilos, como dice Karl Moor, exclamó el conde extendiendo los dos puños hacia toda la turba, que bien se os conoce en eso, y que dignos sois en todo lo tiempo de vosotros mismos!

En efecto, Andrea y los dos ayudantes del verdugo se arastraban por el suelo, mientras que el condenado seguia gritando: «debe morir, quiero que muera, no tienen derecho para matarme a mí solo».

—Mirad, mirad, continuó el conde agarrando a cada uno de los dos jóvenes por la mano; mirad, porque a fe mia es cosa curiosa; allí tenéis un hombre que estaba resignado a su suerte, que marchaba al patibulo, que iba a morir como un cobarde, es verdad, pero en fin iba a morir sin resistencia y sin recriminacion; sabeis lo que le daba alguna fuerza? sabeis lo que le consolaba? sabeis lo que le hacia sufrir el suplicio con resignacion?... Que otro participaba de su angustia, que otro iba a morir como él, que otro iba a morir antes que él. Llegad dos carneros ó dos bueyes al matadero, y hacéd comprender a uno de ellos que su compañero no morirá; el carnero batará de gozo y el buey mugirá de placer; pero el hombre, el hombre que Dios ha creado a su imagen, el hombre a quien Dios ha impuesto por primera, por única, por suprema ley, el amor al prójimo, el hombre a quien Dios ha dado una voz para espresar su pensamiento, ¿cuál será su primer grito cuando sepa que su camarada se ha salvado? una blasfemia. Honor al hombre, esa obra maestra de la naturaleza, ese rey de la creacion!

Y el conde empezó a reír, pero con una risa terrible que indicaba que habia debido sufrir horriblemente para conseguir reír de aquella manera.

No obstante la lucha continuaba, y era una cosa espantosa.

Los dos ayudantes llevaban a Andrea al patibulo; todo el pue-

masen parte en estas negociaciones, quedasen destituidos. La cámara ha desechado esta proposicion, pero ha impuesto por cada contravencion una multa de 500 a 5,000 francos.

En la Cámara de diputados presentó el mismo día el ministro de Marina un proyecto de ley sobre el servicio transatlántico, asunto de grande importancia que conviene esperar a que se ventile. La Cámara pasó despues a una proposicion hecha por M. Vivien sobre anuncios judiciales, la cual fué desechada en escrutinio de division por 196 votos contra 159, despues de un combate muy empeñado.

O'Connell y sus secuaces vuelven a llamar la atencion del pueblo inglés con sus tumultuosas reuniones. La ciudad de Kilkenny le ha dado últimamente un convite, habiendo acudido un innumerable gentío para obsequiar al libertador. Asegúrase que apenas llegó la comitiva a Kilkenny, hubo una sublevacion popular; y si ha de creerse lo que dicen los revocadores, no bajaba la reunion de treinta mil individuos. En el coche de M. O'Connell iban MM. John O'Connell, Barrett, Steele, Ray y With Bray, todos los cuales fueron recibidos con grandes aplausos. O'Connell y sus compañeros de cautiverio permanecieron en casa del corregidor hasta que llegó la hora de comer.

En la mesa, se levantó el presidente y propuso un brindis por la reina.

Los irlandeses, dijo, se han distinguido siempre por el amor a sus soberanos. Fueron amantes de Carlos I, que los engañó; amantes de Carlos II, que confirmó las confiscaciones hechas por Cromwell al pueblo que permaneció fiel a su padre; y amantes por fin de Jacobo II el cobarde que los trató como cobarde. Si pues hemos sido amantes de tales soberanos ¿por qué no lo hemos de ser de una reina que solo necesita de buenos consejeros para cicatrizar las llagas que consumen el país? (Aplausos.)

En seguida se brindó por el príncipe Alberto, por la duquesa de Kent y por los demas individuos de la familia real residentes en Inglaterra. Por último tomó O'Connell la palabra y dijo:

Jamás he tenido un día mas venturoso que el presente. Os oigo hoy, y os oiré toda la Europa. La ajitacion de 1843 se continuó en el meeting de Gloom-Hill, y la de 1845 empieza por la procesion monstruo de este día y por el noble banquete de esta noche. Al pasar hoy por el cuartel he quedado sumamente complacido en ver cuantos valientes se ocupaban en adornar con colgaduras las paredes, he quedado sumamente complacido, porque así habrán sido testigos de esta grande y pacífica, pero enérgica manifestacion. Decian que la ajitacion estaba agonizando; ¿Qué os parece a vosotros?

Una voz. Están soñando!

No, no soñaban, sino que mentan. (Risas.) Cincuenta mil voces hay hoy que aseguran hallarse el espíritu de la revolucion mas arraigado que nunca. Ahí tenéis una buena respuesta al discurso de la reina, o por mejor decir, al discurso que la han hecho pronunciar sus ministros.

Otro de los acontecimientos que mas alterados traen los ánimos en la Gran Bretaña, es el voto del Senado de los Estados-Unidos sobre la agregacion de Tejas, como era natural que sucediese. En nuestro número de ayer inlicamos esto mismo; pero en los periódicos ingleses últimamente recibidos vemos que se trata esta cuestion con mas acrimonia de la que debia esperarse, pues la agregacion de Tejas era un suceso de que ni en Inglaterra ni en ningún punto de Europa debia dudarse. Los artículos que dedican a esta cuestion los diarios ingleses revelan el carácter de exclusivismo y de encono que no puede ocultar jamás la prensa inglesa cuando dilucida los asuntos que mas afectan a sus intereses; y en prueba de ello citaremos algunos párrafos de los periódicos que parecen a examinar la cuestion con mas tolerancia y mejor criterio.

Ayer tarde, dice el Standard, recibimos el mensaje del presidente Polk al Congreso. Todo esto es interesante, pero nada mas, porque en verdad todo esto nos interesa materialmente lo mismo que los hechos y gestiones del celeste imperio con sus vecinos los tartaros, y quizá todavía menos. Los Estados- Unidos han resuelto absorber el estado de Tejas, si es que este se deja absorber; pero todavía es preciso obtener el consentimiento de Tejas para que puedan llevarse a cabo los planes de los Estados Unidos, y es necesario tambien el consentimiento de Méjico. A juzgar meramente la desigualdad de las partes contrarias, tanto respecto a la poblacion como a la extension, y aunque naturalmente estamos dispuestos en favor de las superiores cualidades militares de la raza anglo-sajona, podriamos deducir que la lucha seria mas desigual de lo que será realmente en un país y con un clima tan contrario para teatro de operaciones.

Hay sin embargo un hecho cierto que la guerra entre los Estados- Unidos y Méjico obligaría a los primeros a dar garantías de paz a todas las demas naciones. Pero no anticipemos,

blo habia tomado un partido contra el, y veinte mil voces gritaban a un tiempo: «Muera! muera! » Franz se retiró; pero el conde agarró su brazo y le detuvo delante de la ventana.

—Qué haceis? le dijo, ¿tenéis piedad? Si oyeseis ladrar a un perro rabioso, tomariais vuestra escopeta, saldriais a la calle, matarais sin misericordia a boca de jarro al pobre animal, ¿que al fin y al cabo no seria culpable mas que de haber sido mordido por otro perro, y devolver lo que le habian hecho? y ahora tenéis piedad de un hombre a quien ningún otro hombre ha mordido, y que sin embargo ha matado a su bienhechor, y que ahora, no pudiendo ya matar a nadie, porque tiene las manos atadas, quiere a toda fuerza ver morir a su compañero de cautividad, a su camarada de infortunio? No, no, mirad, mirad.

La recomendacion era inútil; Franz estaba como fascinado por el horrible espectáculo. Los dos ayudantes habian llevado al condenado al patibulo; y allí, a pesar de sus esfuerzos, desus morteluras, desus gritos, lo habian obligado a ponerse de rodillas, durante este tiempo, el verdugo se habia colocado a un lado con la maza levantada; entonces, a una señal, los ayudantes se separaron. El condenado quiso volverse a levantar, pero antes que que hubiese tenido tiempo para ello, la maza cayó sobre su sien izquierda; oyóse un ruido seco y seco, y el paciente cayó como un buey, con el rostro contra la tierra; despues se volvió de espaldas por el choque, entonces el verdugo dejó caer su maza, sacó el cuchillo de su cinturón, le abrió la garganta de un solo golpe, y subiendo al punto sobre su vientre, se puso a patearlo con sus pies. A cada presión un caño de sangre se lanzaba del cuello del condenado.

Entonces Franz no pudo tenerse en pie; se retiró vacilando, y fue a caer casi desmayado sobre un sillón.

Alberto con los ojos cerrados permaneció de pie, pero asido a las cortinas del balcon, sin cuyo apoyo hubiera caído seguramente.

El conde estaba en pie y triunfante como el ángel malo.

(Se continuará.)

antes de que se haya obtenido el consentimiento de Tejas, un hecho que todavía no se ha realizado, y que probablemente no se realizará nunca. Sin embargo, si los 60,000 habitantes blancos de Tejas desearan incorporarse a la Union del Norte, no vemos que haya nadie que tenga derecho para impedirlo, y menos que esto sea un motivo de intervencion, porque excepto los Estados-Unidos, todo el mundo creará que vale mas que el territorio del Sudoeste quede abierto a todos los ataques y represalias de los Estados-Unidos, que favorecer los proyectos de la república, so pretexto de una falsa independencia y de una neutralidad imaginaria.

EL MORNING CHRONICLE dice asi:

El bill de agregacion ha sido adoptado..... de suerte que respecto a los Estados-Unidos, la agregacion de Tejas, para valernos de una frase que caracteriza los actos de rapacidad nacional, es un hecho consumado. Renace y revive la esclavitud americana, y va a invadir en breves el Nuevo-Mundo. Ceder siempre sin compensacion, tal es el sistema de lord Aberdeen. Nuestro gobierno que tanto ha hecho por el de Francia, podria esperar su apoyo en una cuestion como esta de humanidad; pero no, Luis Felipe espera que le sacaremos de todos sus apuros sin que tenga que aplicar un dedo siquiera a la ruina en que se muere lord Aberdeen. Miramos por la Francia en el rio de la Plata, y la Francia no la ha querido hacer nada por nosotros ni por la humanidad en Galveston.

En este sentido continúa hablando el MORNING-CHRONICLE, y emite tambien la esperanza de que los Tejanos se opondrán a la incorporacion. Algun periódico francés asegura esto mismo; pero no es creible que la confederacion americana hubiese dado un paso tan aventurado para venir a parar a una guerra que en ningún caso pudiera serle ventajosa. Las intenciones de Méjico con respecto a este asunto, despues de la caida de Santa-Anna, tampoco deben parecer dudosas: todo, pues, induce a creer que los periódicos ingleses dan mas crédito del que debieran a sus ilusiones y deseos. Lo que si sera irrealizable por algun tiempo es la estension de límites al territorio del Oregon; el Senado de los Estados-Unidos se ha negado a sancionar el bill por 25 votos contra 21; la Cámara de los representantes ha aplazado por un año esta cuestion, y como no podrá suscitarse de nuevo antes de la próxima legislatura, resulta una suspension inevitable de dos años. Asi han querido los Estados-Unidos honrar a la Inglaterra por una parte, mientras por otra mejora su situacion.

Si ha de darse crédito al Evening Sun parece que la reina de Inglaterra está en estado de aumentar los individuos de la familia real.

Las últimas noticias de Suiza nada contienen de particular, advirtiéndose mucha contradiccion en las de Lucerna. En el consejo de regencia de Berna se habia tratado de una invasion con que amenazaban los refugiados de Lucerna y sus amigos, pero el gobierno no habia creído necesario tomar precaucion alguna.

Correspondencia de provincias.

—BARCELONA 1.º de abril.—Hemos tenido ocasion de ver y examinar detenidamente el magnifico proyecto de ensanche de Barcelona por la parte de Gracia concebido por don José Manuel Planas, secretario de S. M. y propietario vecino de esta capital. Este sugeto intimamente relacionado con nuestras principales casas de comercio, y con los fondos que algunas han puesto a su disposicion se propone la formacion de una compaña anónima que con un capital respetable realice la obra formando parte de este capital las tierras que deberian ocuparse valoradas a cuatro mil libras cada mojada, es decir, siete tantos mas de su valor actual, y haciendo por esta suma participe a cada propietario de los beneficios de la compaña. Escusaremos ocuparnos de las inmensas ventajas que tan grandioso proyecto proporciona al pais y al gobierno, que podria contar con un ingreso de un millon de duros, y nos limitaremos a desvanecer algunos escrúpulos que se nos ha dicho tenia alguna respetable persona de las que mas pueden influir en que se otorgue por S. M. la concesion indispensable. Segun el proyecto del señor Planas que harian enagenables unos cinco mil solares de 30 pies de latitud comprendiendo el terreno que ocupa las actuales murallas, foso, glasia y camino exterior entre los baluartes de Ostallers y Junqueras.

Estos 5,000 solares darian por resultado unas 3,000 casas, y calculando aproximadamente el número de personas que podrian ocuparlos, habida consideracion a la poca altura que se les señala, a que la mayor parte de ellas solo serian de recreo para los actuales vecinos, y que en aquel hermoso trecho de ciudad podrian formarse varios establecimientos públicos, consideramos que la poblacion solo recibiria un aumento de 20 a 30,000 almas de todos sexos y edades, número que unido a las 150,000 que cuenta ahora, formaria un total de 180,000 almas, y de consiguiente le faltaría aun 50,000 para llegar a las 230,000 que cuenta ahora Madrid.

A parte del cuantioso aumento de contribucion de bienes inmuebles que reportaria el erario con el citado aumento de propiedad, calcular se debe la acumulacion de fabricas de toda especie en aquella nueva y espaciosa poblacion, siendo su consecuencia inmediata el establecimiento de un sin número de albañiles, carpinteros, cerrajeros y otros muchos oficios que todos contribuirían con su cuota en el subsidio industrial.

Proponecionlos tratar muy estensamente tan importante asunto, nos concretaremos por ahora a aconsejar a los señores propietarios de los terrenos que abraza el nuevo y grandioso plan a que mirando la cosa por el prisma del verdadero interés, traten a todo trance de conciliarse con los señores capitalistas que deben llevar el proyecto a cabo.

Indagado el motivo de la paralización que se nota de un mes a esta parte en la construccion de las escaleras, bóveda y cuerpo de guardia de la nueva plaza de San Francisco, resulta proceder aquella de cierta protesta del señor apoderado general del Excmo. señor conde de Medinaceli respecto al mayor ensanche que el Excmo. señor Barón de Meer tuvo a bien dar a dicha plaza, haciéndola partir de la embocadura de la calle de San Francisco, como era muy natural. Prescindiendo por ahora de la razon que pueda asistir a dicho señor apoderado, nos concretaremos a demostrar la conveniencia de que se lleve a efecto el ensanche de la indicada plaza a lo menos tal como ahora se halla demarcado, por ser aquel proporcionado a su estension; tratándose sobre todo de lo que ocar una elegante fuente en el centro y un paseo de frondosos árboles en derredor. Estos adornos se hacen del todo imposibles desde el momento en que se tratase de volver dicha plaza a sus antiguos límites, no pudiendo considerarse desde entonces sino como una anchacalle. Hay que observar además que los tres almacenes que se sustantaron, señalados en el plano general que estaba a la vista, al lado derecho de las escaleras, daban de frente en dicha plaza conforme al ensanche que en dicho plano estaba bien marcado; lo que dejaria de suceder en perjuicio de tercero, desde el momento en que volviese a estrecharse dicha plaza. Circunstancias todas que debe tener presente el señor capitán general, digno sucesor del señor Barón en las mejoras por aquel empezadas, y tambien nuestra municipalidad para allanar cuantos obstáculos puedan oponerse a la realizacion del primer plan.

Tambien es de esperar que el Excmo. duque, que tan liberal supo mostrarse en la concesion del terreno para la calle militar donde se están construyendo los nuevos almacenes, oidas las razones de conveniencia pública de parte de las primeras autoridades, no se mostrará avaro de un pedazo de terre o del cual depende que sea la plaza proyectada un objeto grandioso y de buen gusto, y otro de tantas obras raquíticas e imperfectas como desgraciadamente vemos en España.

Uno de estos dias la junta directora de la caja de ahorros de esta capital abrió con los mismos fondos que tiene un depósito, un monte pío en que se prestara dinero sobre halajas a un interes sumamente módico. Al paso que la gente sensata apreciara debidamente la utilidad y ventajas que aquel establecimiento y los particulares han de reportar con tal disposicion, no dudamos que algunos de esos usureros que prestan a cincuenta por ciento y tal vez mas, rabiará al ver que se le quita la ocasion de hacer sus escandalosas ganancias, ruina de muchas familias honradas.

Ya que la junta de la casa de Misericordia se muestra tan celosa para reparar cuanto antes los fatales resultados que el último desastre ha acarreado a aquel establecimiento de beneficencia, quisiéramos que no olvidase el medio de proponer a las empresas de los teatros de esta capital que diesen una funcion a favor de aquella casa; pues no dudamos que accediendo estas como no podrian menos de acceder a tal propuesta, habria de proporcionar ese medio algunos recursos, mas seguramente de los que se recogerán con la suscripcion.

Al fin se verificó la contrata para allanar el terraplen de frente la Lonja. Sabemos que una de las obligaciones del empresario de esta obra es la de empezarla dentro de ocho dias y concluirla antes de seis meses. Un tanto largo es el plazo, pero mejor es que se haya prefiendo para que no quede el terraplen del empresario prolongarse indefinidamente segun su conveniencia e intereses.

No nos cansaremos de repetir a nuestra municipalidad la obligacion sagrada que le incumbe, de aprovechar sin demora la concesion otorgada por S. M. al capitán general para abrir un paso y construir un embarcadero al pie de Alarazinas en el foso que separa esta fuerte de la muralla de mar. La comodidad y ventajas de esta mejora son notorias, y en el estado actual, fuera responsable ante el público el ayuntamiento que pudiendo no la realizase.

En el mismo caso se halla el portillo de los Estudios, y fuera muy sensible que por no cumplir la municipalidad con una obligacion que de todos modos le incumbe, dejase de satisfacerse una necesidad importantísima para Barcelona y su barrio de Gracia.

Los vecinos de la calle den Boig no dejarán de estar muy a su satisfaccion en medio de los no muy gratos olores que se exhalan de la cloaca inmediata, hace tiempo obstruida. Igual percance acontece a los del Carrer Vermell. Traslado a los encargados de la policia urbana.

—HUESCA 1.º de abril.—La industriosa villa de Graus, en el partido de Benavarre, se halla amenazada de una horrosa catástrofe, que ya a destruir una gran parte de su hermosa poblacion. Un penoso de enorme magnitud que la domina, y que hoy es el objeto de todas las conversaciones, está próximo a desprenderse de otra masa mayor, y si, como es probable, se verifica, llenará de amargura y desconsuelo a los habitantes de aquella villa.

A la parte N. E. de la poblacion se halla la Peña denominada del morral, de una altura extraordinaria, perfectamente cortada, y a muy poca distancia de la Peña empezaban las casas que estan ya construidas en terreno sumamente llano, formando calles tiradas casi a cordel con un piso muy bien empedrado, de modo que es tal vez el pueblo mas bonito de la provincia. Como en el centro de esta Peña, y próximamente en la correspondencia tambien al centro de la poblacion, hay una prominencia semejante a un cono inverso que a la simple vista parece pegado a la gran montaña, y que ya a los viajeros habia llamado la atencion por el estado de inseguridad con que se observaba. Efectivamente, por la parte superior se veian algunas grietas, y no han faltado naturales que han llamado la atencion de sus convenceos, pero a nadie le habia ocurrido temer una desgracia, porque del mismo modo la vieron en su niñez. Asi es que el pueblo descansaba tranquilo y a nadie se le ocurría temer la desgracia que con tanto fundamento les amenaza hoy mas que nunca.

Sean las escasezas lluvias del invierno, sea el enorme peso que gravitaba sobre una base insignificante movida con la humedad, el hecho es que hace muy pocos dias se sorprendieron los vecinos al ver caer algunos trozos, y que la parte principal se habia inclinado notablemente a la parte de un magnifico santuario, donde están la torre de las campanas y el reloj que marca las horas para toda la poblacion. Observarlo y resonar un grito de alarma y desconsuelo en toda la villa, fue obra de un momento. Los habitantes de las casas mas próximas al peligro se lanzaron a la calle y de allí a las afueras de la poblacion para mirar la calamidad que les amenazaba; los que se veian mas libres, conducidos por la compasion que les inspiraba el padre, el hermano, el amigo, salieron tambien a observar el estado de la Peña, y toda la villa, en fin, se puso en un conflicto en vista de tanta calamidad.

El ayuntamiento se constituyó al instante en sesion permanente; pero no pudiendo evitar en el momento la desgracia que todos consideraban pronta y segura, lo hicieron presente al M. I. señor gefe político, que con premura mandó al arquitecto de la capital pasar a reconocer el estado de la Peña.

Los vecinos por otra parte, agitados con un peligro tan eminente, hubieron de refugiarse en la casa del padre, del amigo o del pariente. Infinidad de familias, que o no cavian ya o no podian alojarse en la de otros vecinos, se refugiaron en dos conventos por entre las celdas y claustros, abandonando sus muebles y efectos por salvar la existencia.

Un cuadro triste y desconsolador presentaba en aquel momento, segun se nos ha dicho, y es fácil comprender, la desgraciada villa de Graus.

Por el examen facultativo que hizo el arquitecto resulta un volumen de 15,500 varas cúbicas, con un peso de 341,000 quintales, y añade que mas de las tercercas partes de esta mole se hallan fuera de la base. Imposible parece el sostenimiento de tanto peso debido sin duda, como dice el arquitecto, a que algunas venas de la Peña principal se enlazan con la movida, pero si falta la fuerza bastante para sostenerla su desplome es inevitable, y con el de la ruina de la parte mas hermosa de la poblacion. El declamen del arquitecto ha retraído a aquellos desgraciados de volver a sus casas, y son muchos los que todavía han sacado los muebles de ellas, por temor de verse envueltos en su ruina. Como único medio de evitar esta catástrofe se ha empezado a desmontar la Peña para de este modo asegurar su equilibrio, que ya casi tiene perdido, pero se teme que esta misma medida precipite su desplome.

Los recursos de este pueblo, que tan acreedor es a la generosidad del gobierno por la actividad e industria que en él se advierte, son insuficientes para contener esta desgracia. El gobierno, que tantas veces ha manifestado sus filantrópicos deseos en favor de otros pueblos desgraciados, tiene al presente ocasion de acreditar que no en vano se le ha confiado la proteccion de todos ellos.

—LAREDO 1.º Ha dado a la costa de este puerto el cadáver de un honrado padre de familia que, viniendo dias pasados por la ria de Escalante a Santona con un barco cargado de ladrillo, naufragó juntamente con un hijo suyo que tambien pereció, saliendo su cuerpo a otro punto. Habia dado lugar esta desgracia a la formacion de diligencias judiciales en averiguacion de ciertas sospechas que se habian difundido acerca de su verdadero origen, sospechas que adquirian algun grado de realidad al advertir lo que se dilataba la presentacion del cadáver del primero por las costas inmediatas al naufragio, y la inutilidad de haber arrastrado multitud de aparejos de la pesca de ostras, a fin de buscarle en el fondo de la ria; pero ha cesado ya todo motivo para la continuacion del proceso, y deberia sobreseer en su sustanciacion. Dicho cadáver estaba empezado ya a comer por los peces.

La fuerza de carabineros de toda esta costa y pueblos del interior, está siendo objeto de una revista de inspeccion muy prolija y minuciosa por un gefe superior del arma. Hoy pernócta este en esta villa y sale mañana a recorrer y visitar otros puntos. Aun que no se advierte mucha disminucion de contrabando, porque el interes particular ha de hacerse siempre superior a cuantas medidas se adopten en el asunto, preciso es hacer justicia a la fuerza que en este pais le persigue, y a la digno capitán que la manda por el celo e incansable actividad que en ello despliega. En todas partes y a todas horas está uno seguro de tropezar con ellos, viéndoseles desempeñar, con satisfaccion de todos, ademas de las de su peculiar instituto, algunas funciones de la guardia civil, cuyo uniforme y prometidas brigadas todavia no se han visto por estos pueblos.

—CORONA 1.º de abril.—En medio de la general tranquilidad que se disfruta en esta provincia ha llamado tristemente la atencion el acontecimiento de que ha sido víctima en los alrededores de Castro un hacendado de aquella villa llamado don Pedro Carretero, el cual habiendo sido cogido en rehenes por algunos ladrones no ha recobrado su libertad hasta haber soltado 3,000 duros. Tales ladrones tratan sin duda de dar un golpe con seguridad y les fue fácil salir con este designio de sus guaridas, pues discurrir de otro modo en partidas organizadas y permanentes no es posible, atendidos los medios de persecucion empleados por nuestras autoridades. Estas han tenido la fortuna de que en estos mismos dias se hayan hecho varias prisiones importantes y especialmente la de un tal Gonzalez, llamado Peluza, que meses atras habia escapado esta cárcel.

—VALENCIA 1.º de abril.—Las festividades de este pais tienen un caracter particular que las distingue, son el tipo del genio valenciano, y entre todas ellas la que mas lo marca es la celebracion de la fiesta de su insigne patron san Vicente Ferrer. Incalculable es el numero de concurso que discurrirá ayer y el domingo por las calles, el que frecuentó los varios templos en que se solemnizó el dia del santo. En medio de tan inmenso gentío, ni un desorden, ni la menor incomodidad tenemos noticia de que empañase el brillante aspecto de nuestra capital. Dos novedades hemos observado: es una la renovacion del altar que se coloca en la calle del Mar, que don José Perez ha mejorado pintandolo de nuevo, y al que con bastante acierto ha dado las formas de un templo gótico, en cuyo centro se eleva una capilla ó nicho afiligranado de mucho gusto, siendo digno de notarse que las figuras que representan los padres de san Vicente y la fama, obra de uno de los buenos artistas de la escuela valenciana, se han conservado de una manera ingeniosa y que hemos oido celebrar.

Es la otra novedad la feliz idea de representar en el mismo altar, en vez de los milagros ya conocidos, uno de los rasgos de virtud y eminente patriotismo que a San Vicente distinguian, induciendo a la villa de Murviedro y a sus representantes a no oponerse a la visita que el gobernador de Valencia y su reino intentaba hacerles, demostrando que era dar una mala interpretacion a los fueros que la villa gozaba, por donde se confirma que si grande fue su santidad, tambien lo fue en el mismo y bien entendido amor patrio.

Entre las poesias de todos géneros que se fijan en las calles ó plazas en que hay altares, hemos visto una que por pintar en nuestro sentir la festividad del dia tal cual es, la juzgamos digna de su insercion, porque difícilmente se podrá esprimir con mayor exactitud y con tan pocas lineas como en la siguiente:

DECIMA.

El que no s' alza matt,
Y s' alza y es pentina;
Se posa la roba fina,
Y se entra en la iglesia bui.
Y du lo sermó illemosi;
El que'n los bultos no está,
Ni a vore els milares vá,
En los chiquets y la dona,
No sablo que's cosa bona,
No te gust, no es valencia.

—VALLADOLID 7 de abril.—(De nuestro correspondiente.) Terminaron las elecciones que para el reemplazo del señor don Manuel de la Concha se estaban haciendo, y segun las noticias que se tienen de los distritos, han obtenido una escesiva mayoria para diputado propietario dicho señor Concha, y para suplente el diputado provincial don Manuel Quintero. Los progresistas se han presentado en la lid electoral poniendo como candidatos a los señores Cantero y Herrero Lopez, y los carlistas al señor Soberano, a quien apoyaban con una poderosa influencia. En la capital ganaron la mesa los progresistas, y a pesar de eso han reunido muy pocos votos.

El domingo último se inauguraron las escuelas normal y de párvulos, y ya ha sido tal el entusiasmo con que la clase baja de la poblacion ha acogido este filantrópico pensamiento, que pasan ya de 200 los niños que concurren a la de párvulos, y se esta tratando ya de habilitar local para poner otra.

—VALORIA 31 de marzo.—No ocurriendo por este pais trágico noticia alguna de politica como gente que se aviene mas con el suiego que con las revueltas, y que se acomoda mas con estar embebida en sus faenas y labores del campo, comunicare a vds. otras aunque desagradables, que por su originalidad son dignas de mencionarse.

Hace unos dias que en el pueblo de Gastrillo Tregeriego correspondiente a este partido, apareció un niño recién nacido en una arena, depósito de agua, situada a la inmediacion de una casa de las afueras. Apenas fue sabedor el alcalde de ello, cuya noticia recibió de un cura, se personó en el lugar dicho acompañado de dos cirujanos entendidos, que practicarón la extraccion del cuerpo del niño, con el objeto de reconocerlo y formar sobre atentado tan horroroso la correspondiente sumaria; en efecto, registrado bien pormenor, han manifestado los dos facultativos, que el niño hacia treinta y tres dias se hallaba en aquel sitio; que habia sido introducido por un conducto a dicha arena a viva fuerza, por la circunstancia de tener solo este tres pulgadas de dimension, cuando la cabeza tenia cuatro de diametro; fundando esta opinion tambien en que no habia otro conducto con señales mas palpables de haber sido por el introducido, pues ademas de esto, la criatura tenia una herida detrás de la oreja izquierda, y a esto se le agrega el haber encontrado un palo, tapando el dicho conducto, el que se encontró manchado de sangre a la punta, como demostrian los habian hecho fuerza con el para introducir al infeliz recién nacido; horror causa y no es posible que la pluma exprese con sus verdaderos rasgos un atentado que parece increíble haya persona se atreva a cometer, y mucho menos una madre, como se sospecha. La sumaria ha pasado ya al juez de primera instancia de este partido, que con un celo y actividad estremada busca por cuantos medios están a su alcance el averiguar los perpetradores de semejante crimen; y casi no dudamos que con el tiempo, en vista de las medidas que adopta para la formacion de la causa, descubra a los autores cómplices de este atentado.

—GARDONA 30 de marzo.—Las exajeradas noticias que corren respecto a existir diferentes cuadrillas de facciosos organizadas ya, y con fin político, me obligan a escribir lo que sabemos hasta hoy sobre el particular. Segun arrieros dignos de crédito no hay otra partida que la ya conocida con el nombre de trabucaires en la provincia de Gerona; habiendo llegado su mayor número a 30, siendo de creer que su fin principal es el contrabando y la captura de personas a quienes puedan exigir centenares de onzas. Ni los puntos de Suria, Milagro, Vinós y otros a 7 leguas de esta, tienen noticia de divagar un solo ladrón. De Tristana nada se sabe. Las autoridades parece no se duermen, como a principios de la guerra pasada, pues segun se asegura, llegaron tropas a Solsona, Berga y Manresa, y ayer a esta unos 100 artilleros con seis piezas de carga. Estos preparativos son buenos y los estiman los hombres que quieren paz, pero el gobierno no debe contar tanto con la fuerza material, como con la estimacion de los pueblos. Si continua esquilmándoles y vejándoles con comisiones de apremios sin valerles la justicia y lo que han hecho y sufrido para defender el trono de don Isabel II; que se desengañen que los que están por las instituciones liberales quieren paz, proteccion, justicia y economia.

Ayer se aseguraba si algunos encerrados en una casa habian tirado una descarga a los mozos de escuadra, dejando dos muertos y uno herido; como fue mas arriba de Berga, se cree serán de la misma cuadrilla de trabucaires. Los artilleros que llegaron aquí parece deben estar a la mira y aguardar órdenes del capitán general. Toda la montaña creo estaria en buen sentido, con tal que no continuen vejándoles de todos modos, de lo que frecuentemente se quejan personas muy liberales. La opinion general es, que esa agitacion de los carlistas, y alar de los liberales, es producida solamente por conocer unos y otros cercano el casamiento de la reina Isabel. Los hombres liberales de paz y prosperidad para la nacion, desean sea el esposo de su reina un hombre justiciero y sin opinion conocida, pero afecto al gobierno representativo.

Noticias de la capital.

El tribunal especial de órdenes, despues de concluido el concurso celebrado para la provision de curatos del territorio, ha procedido a hacer los nombramientos, atendiendo al mérito, moralidad y demas circunstancias de los opositores. Con la reposicion de las curas suspensas por las fuitas, con el llamamiento de los ausentes a residenciar en sus iglesias y con los nuevos párrocos quedan ya dotadas las iglesias que se hallaban huérfanas, y el territorio de órdenes enteramente organizado en la parte espiritual religiosa.

He aquí la lista de los nuevos nombramientos:

INDIVIDUOS DE ORDEN.

Zalamea y encomendada la jurisdiccion, a don Pedro Alfonso Calderon, del hábito de Alcántara.—Almadén, don Manuel Figueroa, del hábito de Santiago.—Villanueva de la Serena, don José María Mendoza, del hábito de Alcántara.—Montánchez, don Antonio Orozco, del hábito de Santiago.—Toboso, don Manuel Basalobre, del hábito de Santiago.—Totana y encomendada la jurisdiccion, don Juan Francisco Moya, del hábito de Santiago.

—San Martín de Martos, sin jurisdiccion, don Cirio Ciriaco Priavo.—San Bartolomé de Jerez, don Manuel Murillo Rico.—Mestanza, don Tomás Jimenez Blasco.—Presbiteros.

Hinojoso, don Andrés Tejedor.—Arroyo de San Servan, don Mariano Martínez Arriba.—Casas de don Antonio, don Juan Campos.—Palomas, don Roman Martínez Zapata.—Salvatierra de Santiago, don José Cortés.—Valdemorales, don Valeriano Trejo.—Estriana, don Angel Ren Wampa.—Torres, don Eduardo Briso Montiano.—Carrizosa, don Julian Mendez.—Alhambra, don Manuel Fernandez Fajardo.—Alcubillas, don Cayo Ortega.—Cozar, don Juan Bringas.—Pública del Príncipe, don Manuel Pablo Salcedo.—Almedina, don Pedro Cid Rivera.—Santa Cruz de Cañamos, don Francisco Martín Martín.—Blanca, don José Benito.—Lietor, don Bernardino García.—San Carlos del Vale, don Justo Astorga.—Botija, don Antonio de los Rios.—Saceruela, don Fermín Díez.—Argamasilla, don José María Carramolino.—Alcolea, don Diego Herrera.—Salorino, don Claudio Martín Gómez.—Cilleros, don Meliton Oller.—Campillo, don Manuel García.—Villalba, don Clemente María Salazar.—Ulea, don Manuel Prieto.—Ricote, don Antonio Marin Argos.—Villamanrique, don Rafael Calvo Castro.—Miguel Esteban, don Francisco Lopez Ortega.—Letur, don José Jesus García.

Madrid 3 de abril de 1845.

Ayer se ha celebrado consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada al soldado de la segunda compania de segundo batallon del regimiento de Infante Juan Merino, por delito de haber ocultado su nombre y clase de ser hijo de ejecutor de sentencias al tiempo de sustituirse el año de 43; serán vocales seis capitanes de su mismo cuerpo, presidiendolo el señor teniente coronel mayor en el cuarto de banderas del cuartelillo de San Francisco.

Igualmente se ha celebrado otro para fallar la formada al soldado de la tercera compania, segundo batallon del regimiento de san Fernando Miguel Cipres, por abandono de guardia; serán vocales seis capitanes de su cuerpo, presidiendolo el señor brigadier en el cuarto de banderas del cuartel.

Teniendo noticias el inspector de las rondas don Francisco García Chico, de que Bernardo Perez con el supuesto nombre de Juan Benito se hallaba de guarda de caminos de la legua 16 en el pueblo de Robledo, dispuso con acuerdo del Excmo. señor gefe superior político proceder a su captura como desertor que era del presidio peninsular de Toledo, del que se fugó hace trece meses robando a su comandante 8,000 rs., cuya captura tuvo efecto en 2 del corriente abril, poniéndolo en la cárcel de corte a disposicion del señor juez decano de los de primera instancia de esta capital.

A don Blas Lopez Fuentes, platería calle del Carmen, número 31, le ha sido robada una escribanía de plata del modo siguiente:

Se presentó un jóven elegantemente vestido, de edad de unos 23 años, con bigote y perilla, y ajustó la escribanía con encargo de que se la llevasen a la calle del Olivo, número 16, entresuelo de la derecha.

En efecto lo verificó con el dependiente Domingo de N. y viendo al sugeto se le entregó, dándole éste un pagaré contra la casa de giro del señor alcalde, el cual no reconociera por legitimo.

La empresa del canal de Castilla, en union con la junta de comercio y Ayuntamiento de Santander, trata de construir un camino de hierro desde este punto a Reinos, ó cualquiera otro pueblo del interior de Castilla que sea mas apropiado, para el trasporte de las harinas.

El dia 3 del corriente a las doce de la noche falleció el Excmo. Sr. D. Juan Alvarez Guerra, ministro que fue cuando triunfó la independencia española de las huestes del capitán del siglo, y cuyo destino ocupó en épocas posteriores, demostrando en todas ocasiones virtudes y patriotismo. Sea la tierra ligera.

—ESTADO DE NUESTRA ARMADA. Tenemos en la actualidad tres navios de linea. El Soberano de 74 cañones, en la bahía de Cádiz; los otros dos, el Guerrero, de 74 y el Héroe de 80, estan desarmados en el Ferrol.

Seis fragatas, la Isabel II y la Cortes, ambas de 44 cañones en la Habana; Esperanza de la misma fuerza en Manila; y tres en la Península, la Villa de Bilbao de 50 cañones, la María Cristina y la Perla que ha estado carenándose en el Ferrol, y acaba de salir del dique.

Hay tambien algunas corbetas; la Venus, destinada por el gobierno a una expedicion de reconocimiento y exploracion a Fernando Poo y Sierra Leona. La Liberal en las Antillas, donde tambien acaba de salir del dique una nueva con el título de Luisa Fernanda.

Siete bergantines, los tres Jason, Patriota y Habanero, todos de 20. estan en la Habana. Ademas hay uno de 20 en el Ferrol, el Manzanares; otro de 14, el Nervion, en el Mediterráneo, y otro el Héroe, que está destinado para Montevideo con la fragata Perla. Tenemos ademas tres bergantines goletas, uno de ellos en Cuba; seis goletas, de las cuales cinco estan tambien en aquel apostadero, y una la María Isabel II, en Cádiz; tres pallebots, y otros buques menores, aunque en muy corto número.

Respecto a buques de vapor, cuenta seis nuestra marina de guerra; dos en la isla de Cuba, que son el Alvaro de Bazan y el Congreso, ambos de 160 caballos. Tres hay en Cádiz el Isabel II, de 199 caballos; el Península y el Andalúz. El Maopra, de 50 caballos, está en Barcelona. Hay ademas cinco transportes, una fragata, una corbeta, dos bergantines y una goleta.

Ademas el señor ministro del ramo se propone construir algunos buques en el extranjero y otros en los arsenales españoles. Entre los primeros se cuentan una fragata de 36 y dos vapores que se construyen en Inglaterra y entre los segundos, una fragata que saldrá de los diques del Ferrol, una corbeta de los de Cartagena, y un vapor de los de la Carraca.

El general Araoz ha sido destinado de cuartel a Jaen, y el general Van-Halen a Cádiz.

Se asegura que S. M. la reina madre trata de comprar para su vivienda, la casa de la Excmo. señora marquesa de Santa Cruz, y que se van a hacer en ella grandes mejoras.

En el colegio de San Carlos se está construyendo para el curso de operaciones una cátedra que debe estar concluida muy pronto. Nos han ponderado mucho su buena disposicion, pues parece que no solo se distinguirá por su ornato y comodidad, sino que tendrá todos los útiles necesarios para que los discípulos puedan estudiar con aprovechamiento un ramo tan importante.

Se dice que el primer batallon de la Princesa que está de guarnicion en Guenca, va a ser relevado muy pronto por otro del de Galicia que saldrá de esta corte.

Continuamente estamos recibiendo quejas contra la mala calidad del pan que en Madrid se vende al público y lo caro de su precio: es innegable que los tahoneros abusan del sufrimiento ó paciencia general, que la mayor parte del pan que se expende está muy mal cocido y que se vende a subido precio con respecto al valor que tienen las harinas. Tiempo es ya de que el Excmo. ayuntamiento ponga remedio a un mal tan grave, que puede comprometer la salud pública, y que de hecho es insostenible para las familias pobres.

Parece que el señor diputado Malvar ha sido nombrado asesor de la superintendencia de Filipinas, vacante por separacion del señor Las Heras que le desempeñaba.

Se nos ha referido un lance ocurrido ayer en la excelentísima Diputacion provincial que honra mucho a sus subalternos. Estando midiendo a un quinto de un pueblo que alcanzába muy bien a la talla, su padre que se hallaba inmediatamente tratado de sobornar al encargado de esta operacion para que lo diera por inútil, ofreciéndole dos onzas que sacó del bolsillo y queria entregarle en el acto; pero rechazada la oferta por la integridad de aquel, y enterada la Excmo. Diputacion, fué declarado útil el hijo, el padre conducido a la cárcel para escarmiento, y las dos onzas destinadas al asilo de mendicidad de San Bernardino.

Anoche se volvió a poner en escena despues de largo tiempo en el Principe el drama, Los hijos de Eduardo, la mejor traduccion del señor Bretón y el primer triunfo del señor Roman en la carrera escénica. Este excelente actor al presentarse de nuevo al público, no podia hacerlo bajo mejores auspicios, y fué en gran manera aplaudido.

—Dijimos en uno de nuestros anteriores números, que los individuos de la estinguida legión portuguesa habían dirigido una exposición al Congreso, manifestando el estado de abandono en que se encuentran. Hemos visto la citada exposición, y en ella después de alegar los firmantes las razones en que fundan sus reclamaciones, concluyen sometiendo a la deliberación del Congreso las cinco reclamaciones siguientes:

Primera. «El abono de la cantidad de unos 830,000 rs. que falta para que la gratificación o compensación de campaña sea pagada según la tarifa del sueldo inglés, conforme al artículo 8.º de la contrata de Borsó, correspondiente al artículo 4.º de la de Evans.

Segunda. «El reconocimiento del derecho de los heridos, inútiles y viudas a las pensiones y sueldos ingleses, conforme al artículo 9.º de la contrata de Evans, ajustándose sus cuantías, según dichos sueldos, desde el día del licenciamiento hasta la fecha.

Tercera. «El pronto cambio en metálico de las libranzas que no han podido realizarse, cuya cantidad asciende a unos 569,000 rs., y una indemnización por la pérdida que han sufrido en aquellas libranzas, que la imperiosa necesidad les ha obligado a negociar, y por la del tiempo que se les ha hecho y se les hace esperar el pago de sus créditos.

Cuarta. «Una posición igual a la que les fué concedida por el gobierno portugués después de la guerra, por haberles sido prometido por el señor ministro, presidente del consejo.

Quinta. «El pago de los créditos de la tropa.»

Fiestas religiosas.

SAN CEBALDINO, uno de los más célebres sucesores de san Pedro, que se han sentado en la cátedra apostólica, fué educado por su padre en el sólido principio del santo temor de Dios, y aplicado a la carrera de los estudios. Fué elevado a la silla apostólica, ordenó que se cantasen antes de la misa las antífonas con los salmos, y añadió en ella el Gradual, tracto, ofertorio, post comunio y la preparación; murió el año 432, hizo tres veces órdenes, y creó 33 presbíteros, 11 diáconos, y 64 obispos para diferentes iglesias, su cuerpo fué sepultado en el cementerio de Priscila en la vía Salaria.

Además se hace mención: San Celso, san Marcelo, san Prudencio, obispo, santa Gala, viuda, y la beata Catalina de Palencia, virgen.

Funciones de iglesia.

Solemne Novena que en reverencia del santísimo e inmaculado corazón de María, lazo el título de las Victorias, para la conversión de pecadores se ha de celebrar en la iglesia de la Encarnación, parroquia ministerial del real palacio, con el piadoso objeto de instalar la asociación fundada en ella por S. M. la reina Madre doña María Cristina de Borbon (q. d. g.) y agregada a la archi-cofradía de nuestra Señora de las Victorias de París para ganar las indulgencias plenarias y demás gracias concedidas a todos los asociados por nuestro santísimo Padre Gregorio XVI en su breve Apostólico de 24 de abril de 1838.

Principió el día 29 a las cuatro de la tarde, y finalizó hoy: se manifestará al Señor, se rezará el Santo Rosario y la estación, luego la novena, después del sermón sobre los misterios siguientes, y se concluirá con la Letanía, Sublim presidium, Parce Domine y la Reserva.

Día 6. De la coronación de Nuestra Señora. El señor don Francisco Pucho y Bautista, racionero de la santa iglesia catedral de Cartagena.

En este día por la mañana se hará la función principal con misa pontifical, que celebrará el Excmo. señor don Juan José Bonel y Orbe, obispo de Córdoba, electo patriarca de las Indias y pro-capellán mayor de S. M., y predicará el señor don Juan Nepomuceno Cascallana, canónigo penitenciario de la misma santa iglesia catedral.

Duodena misión con que se ha de festejar al patriarca san José hasta el día 13 de este mes en la iglesia de la Santísima Trinidad de esta corte.

Se comenzará con el Santo Rosario, al que seguirá la explicación de la doctrina por espacio de media hora, y después el sermón que predicarán alternativamente los señores don Antonio Roselló, misionero apostólico, y don Miguel Martínez y Sanz, rector de la misma iglesia; después del sermón se concluirá con la duodena del santo.

Para mayor comodidad de las clases trabajadoras se comenzarán los ejercicios al toque de oraciones.

Por las mañanas no habrá función, a no encargarla algún devoto del santo.

Revista literaria.

CRUZ—FLAVIO EN LA LUCIA—SALAS EN EL ROBERTO—FUNCIONES REPRESENTADAS ULTIMAMENTE EN EL TEATRO DEL PRINCIPE—TEATRO DEL CIRCO—EL VIOLINISTA ARTOT—NUEVOS BAILARINES—DIVERSAS PUBLICACIONES.

De pocas novedades podemos hacer mención al hablar de la semana que hoy concluye, y a pesar de eso no han dejado de estar animados los teatros, prueba clara de que la afición a espectáculos de esta especie se desarrolla mas de día en día en la capital de España.

Ha sido nuevamente puesta en escena la celebrada ópera *Lucia de Lamermoor*, encargándose el tenor Flavio del papel de Edgardo. Reciente aun la memoria del inolvidable Moriani que tantos y tan mercedos aplausos supo arrancar en esa ópera, parecía natural que entráramos en comparaciones, pues por mas que se diga vulgarmente que toda comparación es odiosa, lo lógico y evidente es que sin comparar difícilmente se forma un juicio, a que corresponda la calificación de exacto. Además cuando hemos oído cantar a Moriani en la *Lucia*, y otro tenor elige espontáneamente esa ópera entre otras varias, semeja como si provocase esa comparación llamada por muchos odiosa y por nosotros necesaria. Sin embargo por esta vez pensamos apartarnos de ese rumbo: queremos juzgar al tenor Flavio como si nunca hubiéramos oído a Moriani, advirtiéndole que buscamos a la imparcialidad por único norte, y que no presumimos que sea patrimonio exclusivo de Moriani el papel de Edgardo, ni que sea forzoso imitarle para lucirse en la representación de la *Lucia*, pues eso equivaldría a suponer que es muy angosta y reducida la senda trazada al talento.

Dos noches ha cantado el tenor Flavio la *Lucia*, y mejor que la primera la segunda, siendo también en esta mas aplaudido, aunque en las dos noches fue llamado a la escena. Estuvo muy bien en el dueto del primer acto con la señorita Tirelli: dijo con valentía el *maledetto* del segundo acto: tuvo momentos felicisimos y alguno casi inimitable en el andante del aria del tercer acto; donde nos pareció algo mas débil fue en el *allegro*, y no porque lo cantará mal: Flavio no cantará mal nunca, mientras conserve el buen gusto de su escuela y la extensión y fuerza de su voz; pero nos pareció no percibir en su acento una expresión tan honda, tan dolorida y apasionada como la situación requiere. Felicítamos sinceramente al tenor Flavio por el buen éxito que ha logrado en la *Lucia*, y que debe serle tanto mas lisonjero cuanto que gran parte del público no le ha juzgado como nosotros prescindiendo de toda especie de comparaciones.

Una indisposición del señor Lej nos ha proporcionado la novedad importante de oír al señor Salas en la segunda representación del *Roberto*. Entre los muchos triunfos artísticos que cuenta este distinguido cantante, el de la noche a que aludimos debe haberle sido de los mas gratos, pues en ella desempeñó de un modo admirable un papel en un todo distinto de otros en que mas ha brillado. Grandes y estrepitosos aplausos obtuvo en su aria del primer acto, mereciendo ser llamado a la escena con vivas instancias; pero aun los obtuvo mayores en el dueto del tercer acto con la señora Chimenó. No caben mas verdad, ni mas maestría en la expresión del canto. Salvatori había ejecutado ese mismo papel en el teatro del Circo: Salas puede luchar sin ninguna especie de desventaja con el recuer-

do de Salvatori. Desearíamos que el señor Salas cantase mas menudo en esa cuerda, en la que también ha de hallar pocos que le aventajen.

Ha vuelto a repetirse dos veces el Hernani en el teatro de la Cruz, recibiendo nuevos aplausos el tenor Guasco, como también la señora Tossi y la señorita Tirelli en cuantas óperas se han presentado. Meini sigue sosteniéndose el papel de Ruiz de Silva.

Maria de Roais se cantará en el teatro de la Cruz en la próxima semana *L'Elisir d'Amore*, es una de las óperas puestas en mesa de estudio.

Terminaron en la noche del lunes en el teatro del Príncipe las representaciones de *Felipe el Hermoso*, después de proporcionar a la empresa ocho buenas entradas. En seguida se ha ejecutado la comedia titulada *Toros y Cañas*, segunda producción debida a la pluma del señor Rubi: estuvo bien representada y atrajo bastante concurrencia. Se ha reproducido la representación de *El amigo íntimo*, comedia original del señor Gorostiza; además se ha puesto en escena una función de piezas escogidas, tomando parte en todas ellas el apreciable actor don Mariano Fernández, y distinguiéndose así en *Tropisondas por bondad* como en las *Gracias de Gedeon* y en la *Familia improvisada*.

Cuando salga a luz este artículo ya habrá vuelto a presentarse al público el distinguido actor don Julian Romea, cuya ausencia del teatro se ha advertido repetidas veces. A este fin debe haberse ejecutado anoche el drama titulado *Los hijos de Eduardo*, original del célebre Casimiro Delavigne y admirablemente vertido al castellano por el señor Breton de los Herreiros. Por indisposición del señor Latorre se ha encargado del papel de Tyrell el señor Sobrado: por indisposición de la Matilde Diez no ha podido ejecutarse *Bañera negra*, que es la producción con que se despidió del público el señor Romea y con la que deseaba salirle de nuevo en la escena. Acaso la Matilde Diez podrá ya salir al teatro en la próxima semana, mientras desgraciadamente se agravan las dolencias del señor Latorre.

Ninguna ópera, ningún baile se ha estrenado en el teatro del Circo, si bien hemos tenido el gusto de oír al violinista Artot en los conciertos, y de ver a los nuevos bailarines la Bernard y Massot en *El Lago de las Hadas*, sustituyendo la primera a la Neodot, y el segundo a Gontie; nos parecen buenas ambas adquisiciones, así como el violinista Artot es de lo mejor que hemos oído.

Dentro de breves días debe ver la luz pública el tercer tomo de la *Historia del consulado y del imperio*, de M. Thiers, traducción corregida y anotada por el señor Giliario: la circunstancia de haberse casi agotado la primera edición de esta obra, dice mas en su abono que cuanto pudieran decir nuestros encomios y nuestras recomendaciones.

De los sermones predicados por el P. Lacordaire en Nuestra Señora de París, se ha repartido ya la cuarta entrega, y sin interrupción seguirán publicándose las restantes.

A estas obras y a todas las que salen de las prensas del editor don Ignacio Boix, se admiten suscripciones en la magnífica librería que acaba de abrir donde la tuvo el señor Jordán poco hace.

Continúa publicándose con buen éxito la *Historia de Zumalacárregui*, escrita por don Francisco de Paula Madrazo: ya se ha repartido la novena entrega de esta interesante obra.—F.

Variedades.

—Se ha suspendido la marcha del duque de Montpensier a Argelia. Su A. R. no saldrá de París hasta el 6 de abril.

—Toda la familia de Napoleón se halla en este momento reunida en Florencia al rededor del jefe de la familia.

—El rey de Baviera lavó los pies el jueves Santo a doce pobres y luego les sirvió a la mesa. La ceremonia se hizo en la sala de Hércules: el mas anciano de los pobres tenía 105 años, y el de menos edad 86.

—El rey de Prusia, a fin de extender la organización de los estados se propone admitir en las dietas una representación de los oficios y de la industria.

—El mariscal Bugeaud llegó el 24 del pasado a Marsella. Acerca de su paso por Lion se cuenta la anecdota siguiente: El mariscal iba en una silla de posta: a la entrada de la ciudad, un jendarme le pidió el pasaporte: «Soy el mariscal Bugeaud», contesta el viajero. Al oír *mariscal*, el jendarme lleva respetuosamente la mano al tricorino. El mariscal Bugeaud replicó al jendarme: *no lo conozco*. El mariscal Bugeaud existió un gobernador de Argel llamado así? «Sí, lo recuerdo»... el que ha batido a los marroqueses... es posible... pero como mi consigna me impone la obligación de presentar al mairé a los que viajan sin pasaporte, os ruego que tengais la bondad de seguirme.» El mariscal siguió al jendarme: escusado es decir que el mairé puso inmediatamente en libertad al mariscal y que lo acompañó, desaciéndose en cumplimientos desde su casa a la silla de posta.

—Unajoven de Castres se encontró una moneda de cinco francos; consultó a su confesor, quien le aconsejó que hicierpregonar la moneda por toda la ciudad. Después de dos pregones que no dieron ningún resultado, la joven que había dado un franco al pregonero por su trabajo, volvió a preguntar a su confesor que destino debía dar a los cuatro francos que le quedaban. El confesor, siguiendo en su opinión de que el dinero adquirido por tales medios no podía guardarse sin cometerse un crimen, aconsejó a la joven que lo destinase a Dios, soberano y único verdadero propietario de todas las cosas; solo que el buen cura, se encargó por esta vez de ser el cajero de Dios, reservándose los cuatro francos por dos misas que dijo celebraría a intención del que había perdido la moneda de cinco francos.

—En un puerto inglés se ha botado al agua un buque de 200 toneladas, al que se le ha puesto el nombre de *Polka*. Parece que la elegancia y la graciosa ligereza del nuevo buque justifican en todos conceptos este título coreográfico.

—Nos escriben de Huelva el 30 de marzo: El señor Gasset, coronel del provincial de Valencia, está desempeñando interinamente esta comandancia general.

Ayer recibió órdenes dicho provincial para marchar a Cádiz, y se asegura que viene a relevarle el tercer batallón del regimiento de Albuera.

—En el convento de monjas franciscas de la Canal, valle de Carriedo, provincia de Santander, hay veinte y dos religiosas que componen 1,922 años: es decir, que a cada una tocan mas de ochenta y siete navidades. Con dificultad se hallará, no decimos en España sino en toda Europa, una sociedad mas reducida que reuna un conjunto de personas de mayor edad.

—Tom Pouce. (Tomás Pulgada.) Este singular enano pesa poco mas de diez y siete libras, y su estatura es de dos pies y medio; dejó de crecer a los siete meses y nació en Bridgemo, de padres pobres. La fama de su diminuta estatura voló muy pronto por todo el país, y desde que supo andar y fué célebre.

Cuando empezó a hablar se pensó en sacar partido de él. La América y la Inglaterra han presenciado sus triunfos. Tal es la condición de la humanidad y sobre todo de América, que coloca en el mismo carro de triunfo a Fanny Elster, a la maravilla de gracia y hermosura, y a Tom Pouce, ese diminutivo de hombre, que solo tiene de extraordinario su misma fealdad.

Cuando el enano se embarcó en Nueva-York fueron a despedirle mas de diez mil personas. En Londres la Reina y el príncipe Alberto le han festejado, y la aristocracia inglesa le ha dado mas guineas que las que puede contener su carretela azul. Pero esto es poco decir. Mr. Stratton, padre de tan útil criatura, declaró el año pasado a los recaudadores del *income tax* un capital de 25 000 libras esterlinas, y dió 300 guineas por su carretela azul. (Este carruaje tiene veinte pulgadas de alto y ocho de ancho: los caballos tienen treinta y dos pulgadas.)

Tom Pouce, por lo demás, se hace muy acreedor a las do-

radis cecicias de la fortuna; es complaciente, dócil y modesto a la prueba. Ese enano, que habría podido cubrir de oro el camino desde su casa al palacio de las Tullerías, parece que ignora que está dotado de un mérito tan productivo, de modo que se puede creer que es un capitalista que lo tavia no tiene bastante experiencia. Pero es imposible prestarse con mejor voluntad a los prudentes cálculos que utilizan tan frecuentemente para su familia las imperfecciones de que le ha dotado la naturaleza.

Tom Pouce es un joven amable y gracioso, siempre con la sonrisa en sus labios, y siempre dispuesto a obedecer al menor gesto a sus guías. Cualquiera diría que el género de vida que lleva ha sido a elección suya, que su corta estatura es efecto de una vocación decidida, y que ha nacido con una adición especial a darse en espectáculo, y a ver figurar su nombre en los carteles. Solo una vez se le ha visto enfadado: su ayuda de cámara había olvidado en un cambio de traje una de las piezas accesorias del que se iba a poner. Se dice que no perdona ninguna falta de este género. Sabe hasta la menor cinta, hasta el mas insignificante botón, todo lo que corresponde a cada uno de los numerosos disfraces a que se presta, y lleva en este punto el gusto de la corrección y de la exactitud hasta el rigor, y muchas veces hasta encolerizarse.

Tom Pouce tiene como todos los enanos, una cabeza disforme, si se compara al resto de su cuerpo. Sus cabellos son rubios y claros. Sus ojos tienen una expresión jovial, la boca pequeña y risueña, la nariz incompleta, los pies y las manos le una finura extraordinaria. El conjunto de su figura es elegante; su color blanco y sus mejillas animadas. Se nota en él una viveza increíble y un don de imitación que no se puede explicar. Responde con rápida precisión a las preguntas que se le hacen, y no se corta nunca por mas imprevistas que sean. Una señora le preguntaba si tenía intención de casarse. «Mucho que sí, contestó.—Y cuántas novias tenéis?—Ocho ni mas ni menos.—Pero se dice que sois muy infiel.—Y dicen bien.—En Inglaterra las señoras estaban perdidas por vos, y vos os dejabais besar.—Por no hacerlas un desaire.—¿Cuántas veces os han besado?—Un millón de veces.»

Tom Pouce tiene ya su lista como don Juan; solo que como se ve promete dejarle muy atras en materia de seducciones. Tiene los bolsillos llenos de alhajas y cajas de tabaco microscópicas que la idolatría de los ingleses por esa criatura ha hecho fabricar para regalarle. La reina de Inglaterra le ha colmado de obsequios. Enseñó al rey de los franceses cuando fué a visitarle una cartera que es un regalo de S. M. B., y sacó de ella una docena de tarjetas liliputienses que con mucha galantería distribuyó a la real familia, empezando por el rey, la reina, la duquesa de Orleans y acabando por el duque de Chartres. En las tarjetas se leia con caracteres góticos estas palabras: *Gen. T. m. Thumb*.

Tom Pouce está al corriente de todo lo que constituye las buenas maneras de la alta sociedad: le ha servido de mucho su permanencia en Londres. En el día es un *lion* completo. Todo el mundo notó el modo con que saludaba a la reunión cuando le aplaudían al terminar algun ejercicio, y cuando salió del salon de las Tullerías se retiró andando hacia atrás, por no volver la espalda a la augusta concurrencia, y conforme a la estricta ley de la etiqueta diplomática.

—PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana lunes 7 del corriente (si el tiempo lo permite) se verificará la media corrida de toros.

Se lidiarán seis de la ganadería de los Excmos. Sres. duques de Osuna y de Veragua, vecinos de esta corte, con divisa encarnada y blanca.

Lidadores.

Picadores. José Trigo y Juan Gallardo, estando de descanso Antonio Sanchez con otros dos de reserva, sin que en el caso de inutilizarse todos cinco pueda exigirse el que salgan mas.

Espadas. Juan Leon, Francisco Arjona Guillen y José Redondo (el Chicharero) a cuyo cargo estaran las correspondientes cuadrillas de banileros.

La corrida empezará a las cuatro y media.

El apartado de los toros, el día de función se verificará en la plaza a las doce y media de la mañana.

COMUNICADOS.

I.

El señor don Juan Alvarez Mendizabal nos dirige un comunicado que, a pesar de haberse insertado con anterioridad en otros dias, no ha llegado hasta hoy a nuestras manos. Es el siguiente:

Señores redactores del *Eco del Comercio*.—Muy señores míos: A los de El Tiempo digo con esta fecha lo siguiente, que ruego a Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico, a lo que les quedará agradecido su mas atento S. S. Q. S. M. B.—J. A. y Mendizabal.

Señores redactores de El Tiempo. —Muy señores míos: La bondad que en otra ocasion Vds. tuvieron de insertar en su periódico mi comunicado que les dirigí refutando la palabra *despilfarros*, de que con relacion a mi habian usado, me mueve a esperar que tambien se servirán Vds. dar en sus columnas cabida a esta carta. En artículo editorial del número correspondiente al 1.º de este mes habian Vds. de los tres ministerios, de que he formado parte, de un modo que debo rectificar, por mi honor y por interés del partido liberal a que me glorio pertenecer.

Dicen vds.: «En el año de 1835 nació otro ministerio para ser dominado por la revolución, como hijo que era de ella legítimo y agradecido.» El ministerio de 1835 no era hijo de la revolución, ni transigió con ella. Antes de que hubiera el menor amago de insurrección se me confió la cartera de Hacienda bajo la presidencia del señor conde de Toreno. Si alejado de mi patria, a pesar de dejar en el abandono mis negocios, no pude presentarme a S. M. hasta que todo el poder del gobierno, según la oportuna expresión del virtuoso y esclarecido don Agustín Argüelles, se alcanzaba a ver desde la torre de Santa Cruz, no por eso cambié el origen del ministerio, ni los hombres que en tan críticos momentos tuvieron patriotismo, valor y fortuna para contener el desbordamiento de las pasiones, y salvar al país en virtud de la misión que el trono le confiara, pueden ser tachados como si su ascension al poder fuera de origen bastardo y revolucionario. Recuerdo con satisfacción los servicios que entonces prestamos a la patria y al trono, a la libertad y al orden. Lejos de transigir con la revolución, a la que con todas sus fuerzas nos impelían muchos de los que hoy figuran en primer término de las opuestas filas, resistimos toda clase de exigencias aun las que cabían en el círculo de la ley; reunimos los mismos estamentos, cuya mayoría era hostil al movimiento verificado, y cuando aconsejamos a S. M., algunos meses después, la disolución de las Cortes, la elección nueva se verificó por el decreto entonces en observancia, pues aunque estábamos convencidos de su impopularidad, y de su insuficiencia, no queríamos establecer el funesto precedente de que la mano real fuera bastante a corregir una legislación por desacreditada que apareciese. Una sola medida legislativa tomamos sobre nosotros aunque sujetándola inmediatamente que se reunieron las Cortes a su censura. Esta fué la quinta de cien mil hombres: su urgencia era conocida; y a su pronta adopción, a la mágica actividad del pueblo que a porfía nos auxilió, debe en gran parte donña Isabel II, haber conservado en sus sienes la corona entonces vacilante. Al proponer al ministerio el voto de confianza tuvo por principal objeto que las calumnias y la odiosidad, que llevan consigo las reformas, recayesen solo sobre los pocos que ostensiblemente las hacíamos, dejando a las Cortes institucion que entonces renacia, el prestigio y la gloria de rectificar los errores, que la experiencia y la opinion pública pusieran de manifiesto. Digase, pues, si fué revolucionario un ministerio elegido por la corona en día de calma, y que sin sangre, sin concesiones, ni remoción de sus empleados, y sin quebrantar las leyes, restituyó la unidad, y la obediencia de los poderes públicos en toda la monarquía. El ministerio de 1835 solo fué revolucionario, si con esta palabra se quiere designar a los ardientes defensores del trono y de la libertad, y a los que tienen voluntad y decisión para hacer las reformas que la razon y la conveniencia pública reclaman. En este sentido acepto gustoso la calificación de revolucionario.

Añaden Vds.: «Este ministerio (el de 1835) murió para resucitar poco después en brazos de un atentado el año de 1836.» No hay exactitud en esto: el ministerio de 1835 no resucitó: diferentes fueron las personas que compusieron el de 36: la única que del primero entró en el segundo fui yo, y eso un mes después de formado el gabinete. No añado con este motivo que lejos de aplaudir ninguna clase de atentados, ni de santificar lo que no merecia alabanza, me opuse con toda resolución y dignidad a las indicaciones de una persona Augusta para que algunos de los autores del atentado a que Vds. se refieren, recibiera un premio que solo era debido a hechos altos, y a servicios prestados al país en una larga carrera.

Por último dicen Vds.: «que los ministerios que desde 1840 hasta la caída del Regente dirigieron los negocios públicos, hubieron de consagrarse al servicio esclusivo del hombre que

los nombró, porque esta fue la cláusula de su respectiva elevación al mando.» Rechazo con todas mis fuerzas esta asercion: el ilustre duque de la Victoria no eligió jamás para ministros sus amigos personales: no podian ser tampoco considerados como tales y dispuestos a consagrarse a su servicio esclusivo, los que habiendo impugnado la unidad de la regencia entraron en el consejo de la Corona. Los que fueron ministros en aquel periodo, se consagraron con mas ó menos acierto al bien de la patria, y los que tuvimos la desgracia de ser llamados a la dirección de los negocios, cuando ya bramaba la reacción espantosa que habia de envolver a la nacion, y estaba abierta la sima en que iban a hundirse la representación constitucional de la Corona, aceptando cumplimos con un deber penoso a que en un día crítico no podía negarse nuestro patriotismo. De nuevo se ofrece a las órdenes de Vds. su seguro servidor Q. S. M. B.—Juan Alvarez y Mendizabal.—París 13 de marzo de 1845.

II

El señor don Andrés Borge no dirige el comunicado siguiente:

Señores redactores del *Espectador*.

Muy señores míos: He leído en su apreciable periódico un artículo con referencia a Segovia en que se dice que aquel juez de primera instancia ha recibido una circular del ministerio de Gracia y Justicia, por la que se le previene indague escrupulosamente y con urgencia los sujetos que recibian periódicos para ponerlos en conocimiento de S. E. Este hecho es falso, absolutamente falso, y me toca desmentirlo por la razon que espresaré. En visperas de publicar de nuevo el periódico *El Espectador*, de que fui fundador, he creído que debía dedicar una sección a los tribunales, convencido de la necesidad de una publicacion que tenga por objeto uniformar la jurisprudencia, hacer observaciones sobre los fallos de los tribunales, dar conocimiento de las causas y negocios célebres, ilustrar las disposiciones jurídicas que se dieren y llenar las demas condiciones que son propias de una gaceta de tribunales. Esta no podia realizarlo sin cierto apoyo de parte del gobierno, esto es, sin los datos que este podia poner a mi alcance, y para ello me dirigí al ministerio de Gracia y Justicia a fin de que se me facilitasen las noticias oportunas. El gobierno accedió a mi pretension con la cualidad de en cuanto el buen servicio público lo permitia, concesion que en otras épocas y para distintos objetos se ha hecho a diversas personas, pudiendo citar entre otras al señor don Pascual Madoz para su coleccion de causas célebres.

Esta ha sido la circular recibida por el juez de Segovia como por otros jueces, sin que haya mas que esto. Ciertamente que a dicho juez escribiéndole que me comunicara lista de las personas que habitualmente leen periódicos en aquel punto, para dirigirles un prospecto de *El Espectador*, pero este acto confidencial acostumbrado por todos los directores de estas empresas, en el que ni el gobierno, ni ninguno de sus agentes ha tenido parte, yo es ni aun pretexto plausible para una asercion tan falsa como la indicada, y que ha dado ocasion a abultadas interpretaciones de parte de otros diarios.

Ruego a Vds. se sirva dar cabida en su periódico a esta sencilla explicacion por interesarse en ello el esclarecimiento de la verdad.

Queda de Vds. muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Andrés Borge.

III.

A continuacion insertamos el comunicado siguiente, respecto a lo que hace pocos dias dijimos acerca de la salida de esta corte del baron de Bulow, que es uno de los individuos de la policia de Madrid, a las órdenes del señor gefe politico.

Poco diremos por ahora con motivo de este comunicado. Esto poco se reduce a lo siguiente: Efectivamente el baron de Bulow no ha salido desterrado de esta corte, sino a desempeñar una comision que el gobierno le ha confiado. Esta es la verdad cualesquiera que hayan sido por otra parte los motivos que tuvimos para dar crédito a la noticia que se nos comunicó.

En cuanto a la contestacion *mas amplia y cabal*, que se nos anuncia, nosotros sentimos decir a la señora que firma el comunicado, que no dejaremos de dar una réplica algo mas, que *mas amplia y cabal*.

Señor editor de El Tiempo.

He visto con la mayor sorpresa que en el número de ayer de su periódico anunciaba que mi esposa habia salido desterrado de la corte acompañado de un oficial a consecuencia de un paso dado para comprometer a una persona respetable, incidente que ha dado lugar a que se le descubran otras hazañas. Como esto sea completamente falso, y mientras él regresa y pueda dar contestacion *mas amplia y cabal*, estimaré de V. se sirva insertar estas líneas en su periódico, pues que así lo exige el honor vulnerado de mi esposa. Queda de V. S. S. Q. B. S. M.—Baronesa de Bulow.

Madrid 4 de abril de 1845.

BOLSA DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1845.

Titulos al 3 por 100.—Se han hecho 82 operaciones, valor de reales 105,000,000 a 35 1/4 p. a 60 d. f. ó vol., y 35 3/8 id. id.

Idem al 5.—Se han hecho 10 operaciones, valor de reales 12 800,000 a 25 1/2 p. a 60 d. f. ó vol., y 25 3/8 id. id.

Inscripciones de deuda sin interés.—Se han hecho 4 operaciones, valor de rs. 5,000,000 a 9 p. a 60 d. f. ó vol., 1 1/4 p. a 8 3/8 a 60 d. f. ó vol.

CAMBIOS.

Londres 90 d. 37 1/4 d.	Granada 1 1/4 d.
Paris 90 lib. 7. 4/6	Málaga 1 1/4 d.
Alicante 1/2 d.	Santander par.
Barcelona 7/8 d.	Santiago 3/4 d.
Bilbao 1/2 d.	Sevilla 1/2 d.
Cádiz 1 d.	Valencia 3/4 p.
Coruña 1/2 d.	Zaragoza 7/8 d.

DESCUENTO. . . . 6 p. 100.

MERCADO.

MADRID 5 DE ABRIL.

Trigo de 30 a 34 1/2 rs. fanega.
Cebada de 12 a 11 1/2 id.
Algarrobas a 20 id.
Aceite de 58 a 60 rs. arroba.
Id. filtrado 64.

TEATROS.

DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche: *Roberto Devereux*, ópera en tres actos.

DEL PRINCIPE.

A las cuatro y media de la tarde: *Felipe el Hermoso*, drama en cuatro actos y en verso.

A las ocho de la noche: *Los hijos de Eduardo*, drama en tres actos.

Seguirá la *Polka*, bailada por parejas de niños. A continuacion *Niche to edana*, juguete cómico en un acto.

Terminará el espectáculo con boleros jaleados a seis.

DEL CIRCO.

A las ocho de la noche: se ejecutará una variada funcion, compuesta de varias piezas de canto, cuyo orden será anunciado por carteles.

DE VARIEDADES.

A las cuatro de la tarde: *Enrique el Bastardo*, drama a seis actos. Finalizando con baile nacional.

A las ocho de la noche: *Juan II de Nápoles*, drama en cinco actos.

Terminará la funcion con baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO CARVAJAL.

MADRID. IMPRENTA DE D. IGNACIO BOIX,
CALLE DE CARRETAS NUMERO 8.